



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

World Vision



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS



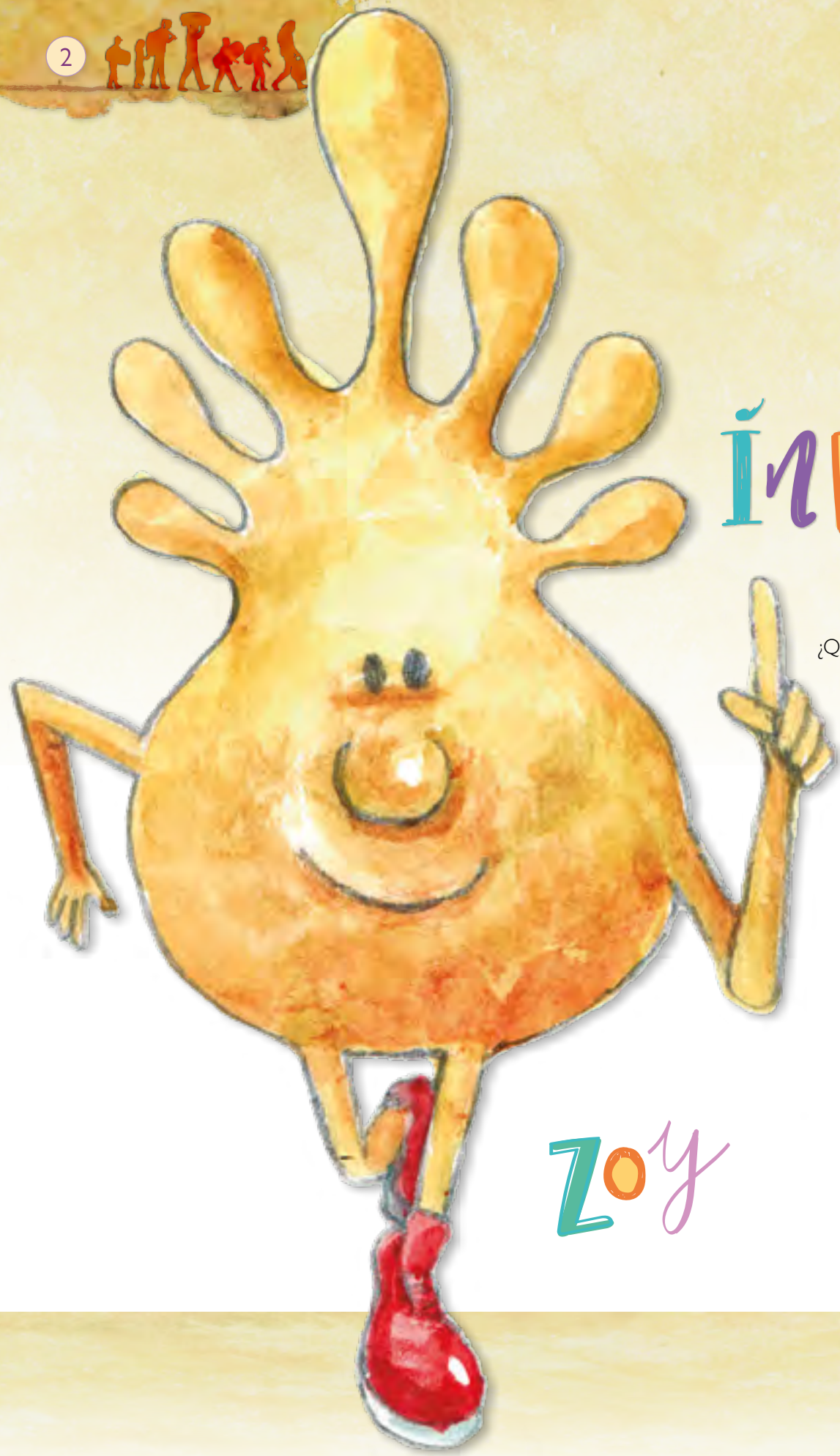
Viajando en niñez

**ORIENTACIONES PARA PREVENIR
RIESGOS QUE AFECTAN A LA NIÑEZ
MIGRANTE DE VENEZUELA EN COLOMBIA**

AUTORES: Felipe Aliaga, Angelo Flórez,
Carla Rodríguez, Antonia Olmos, Heydi Arévalo,
Nelson Rojas, Laura Rincón Alarcón, Vanessa Baracaldo,
Lisa Pinto, Alejandra Abril y David Velasco.

ILUSTRACIONES: Turcios

CONCEPTO Y DISEÑO: Fabián Cárdenas



Índice

- ¿A quién está dirigido? -4
- ¿Cómo se estructura? -5
- ¿Quiénes son los y las autores? -6
- Conoce a Zoy -7

Zoy

1



tere

- 8- ¡Comencemos nuestro viaje!
- 14- ¿Qué hacer si se vulneran algunos de los derechos mencionados?
- 16- Los riesgos están por todos lados
- 20- Algunos lugares en los que puedes encontrar ayuda
- 26- Apartado superhéroe en prevención

josé



2

- De la llegada a la acogida -28
- Refugios -29
- ¿Qué es el Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos? -34
- ¿Qué hacer en una situación de discriminación? -42
- Apartado superhéroe de prevención -46

3



carlos omar

- 48- ¡Vamos a la escuela!
- 50- ¿Qué es el bullying?
- 56- Apartado superhéroe en prevención

alexis



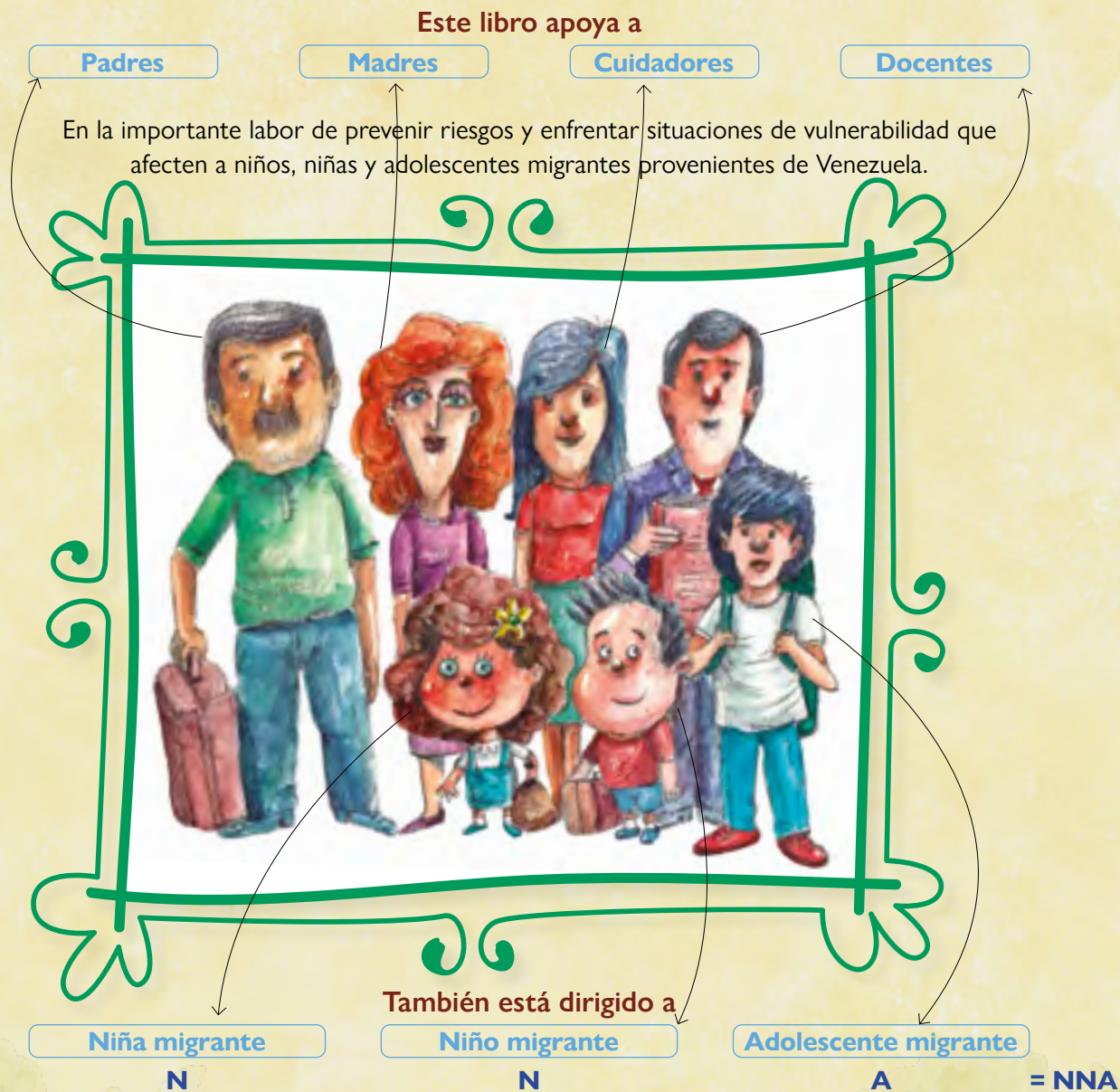
4

- Los sentimientos son como los colores ¡únicos! -62
- Mi cuerpo, mis derechos -66
- Guía para la comunicación inclusiva -75
- Apartado superhéroe en prevención -76

- 78- Momento de una actividad final
- 80- Instituciones importantes
- 86- Referencias



¿A QUIÉN está dirigido?



Interesado por conocer sus derechos y las rutas para exigirlos; las distintas situaciones de riesgo que llegan a afectarles y la forma para lograr enfrentarlas de forma victoriosa.

¿Cómo se ha construido?

Este libro expone herramientas innovadoras, como:



Historias



Actividades



Conceptos



Reflexiones

¿Qué se busca con con este libro?

Los creadores de este libro buscan ofrecer los conocimientos necesarios para prevenir la xenofobia, incentivar la convivencia entre seres humanos y prevenir situaciones de riesgo y violación de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, conocimientos que resultan de la investigación académica "Riesgos y futuro de niñas y niños migrantes venezolanos en Colombia. Imaginarios sociales desde la niñez, el Gobierno y las ONGs." (Proyecto FODEIN 2021. Universidad Santo Tomás en alianza con **World Vision** Colombia y el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, España).

PRIMERA SECCIÓN

¡Comencemos nuestro viaje!

Migración siendo niño o niña no acompañado/a durante el cruce de la frontera.

SEGUNDA SECCIÓN

De la llegada a la acogida

Migración con enfoque a los y las indígenas, al igual que los retos que enfrentan los niños, las niñas y las familias migrantes al asentarse en las comunidades fuera de sus territorios.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA?

La información cuenta con **cuatro secciones principales**, y finaliza con actividades de cierre y evaluación.

Los sentimientos son como los colores ¡únicos!

Diversidad sexual y de género con relación a la migración.

¡Vamos a la escuela!

Migración de personas con discapacidad, se habla sobre niños y niñas migrantes en las instituciones educativas, con los retos que pueden llegar a enfrentar.

¿CÓMO Y DÓNDE SE PUEDE UTILIZAR?

La historia está diseñada para ser utilizada en cualquier lugar, sea en el hogar, en el parque, en la escuela, donde se impartan clases, o en actividades grupales e individuales.

Cada sección se encuentra compuesta por **una historia que envuelve conceptos, actividades y recomendaciones para prevenir riesgos**, datos actuales sobre los temas y muchas sorpresas más.



¿Quiénes son los y las Autores?

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (Colombia)
Facultad de Sociología y Facultad de Gobierno
y Relaciones Internacionales; Grupo de
Estudios sobre Migraciones Internacionales
y Vulnerabilidad (GEMIV); Grupo Conflictos
Sociales, Género y Territorios; Grupo de
investigación en Gobierno y Relaciones
Internacionales (GEGRI)

- Felipe Andrés Aliaga Sáez
y Angelo Flórez de Andrade
(Investigadores FODEIN)
- Carla Rodríguez Portillo
(Becaria joven investigadora y coordinación editorial)
- Laura Daniela Rincón Alarcón
(Investigadora egresada y coordinación editorial)
- Paola Vanessa Baracaldo Amaya
y Lisa Alexandra Pinto Martín
(Investigadoras egresadas asociadas)
- Alejandra Abril Roa y David Velasco Arce
(Estudiantes auxiliares de investigación)

CITA RECOMENDADA

Aliaga, F., Flórez, A., Rodríguez, C., Olmos, A., Arévalo, H., Rojas, N., Rincón, L., Baracaldo, Pinto, L., Abril, A. y Velasco, D. (2022). Viajando en niñez. Orientaciones para prevenir riesgos que afectan a la niñez migrante de Venezuela en Colombia. Bogotá: USTA, World Vision y Universidad de Granada.

EXPERTOS COLABORADORES

- Nicolás Gissi Barbieri: Apoyo en "De la llegada a la acogida"
- Javier Diz Casal: Apoyo en "¡Comencemos nuestro viaje!"
- Laura De la Rosa Solano: Apoyo en temáticas de afrocolombianidad "¡Comencemos nuestro viaje!"
- Jair Restrepo Pineda: Apoyo en "Los sentimientos son como los colores jónicos!"
- Diego Alfredo Solsona Cisterna: Apoyo en "¡Vamos a la escuela!"
- Jeisson Oswaldo Martínez Leguizamo: Estancia investigativa

WORLD VISION COLOMBIA

- Heydi Arévalo Mendoza
y Nelson Darío Rojas Suárez
(Co-investigadores FODEIN)

UNIVERSIDAD DE GRANADA (España)

- Instituto de Migraciones;
Departamento
de Antropología Social
- Antonia Olmos Alcaraz
(Co-investigadora FODEIN).

ILUSTRACIONES

Turcios

CONCEPTO Y DISEÑO

Fabián Cárdenas

ISBN: 978-958-52735-2-8

Conoce a Zoy

¡Hola! Mi nombre es Zoy y he conocido a personas provenientes de muchos países que me han enseñado cosas maravillosas del mundo.

Soy un personaje que te acompañará en este viaje y me puedes dar la identidad que más te guste.

A nuestro alrededor hay personas altas, bajas, delgadas, robustas, variados colores o tonalidades de piel, rostros con labios finos o prominentes, con ojos que exclaman alegría, esperanza y sueños.

Hay expresiones, acentos, formas de hablar y de comunicarse que nos permiten conocer y entender que lo que gira a nuestro alrededor no es solamente lo que vemos a diario, sino que existe una inmensidad de cosas por conocer como personas, lugares, amistades, comidas, bailes, entre otros.

Creo que la diversidad es inmensa; la humanidad está llena de muchas culturas, lenguajes y también de aspectos físicos. Es importante reconocer que somos seres diversos y que estamos en un mundo con personas diferentes a nosotros, en donde hay un poquito de aquí y un poquito de allá.

En este viaje... les voy a presentar a Tere, José, Carlos y Alexis, quienes nos van a enseñar sobre los Derechos Humanos en la migración y cómo cuidarnos en los lugares en donde nos encontremos.

Voy a buscar a Teresa para que nos cuente cómo debemos cuidarnos si nos vemos obligados a viajar solos.

¡Vamos!





Comencemos nuestro

VIAJE



¡Allí estas!
¿Cómo estás Tere?

Hola Zoy, ¡hacia mucho que no te veía! He decidido mudarme a vivir a Colombia ¿qué te trae por aquí?

Quiero contarle a nuestros lectores todo lo que he aprendido de mis amigos y amigas sobre migrar, y como sé que vives cerca de la frontera, quise encontrarme contigo para que me contaras tus experiencias en la migración y me enseñaras qué hay que hacer para estar protegido y seguro siempre.

Qué interesante tarea. Por cierto, ¡mi familia te manda saludos! Siempre me preguntan cuándo nos visitarás de nuevo.

¡Espero verlos pronto!
Tere ¿puedo grabar esta conversación para compartir estos aprendizajes luego?

Pero ¡claro!



¡IMPORTANTE!



Nunca entregues información privada o confidencial a personas extrañas, dado que esto puede significar un riesgo para ti y para tu familia.

RECUERDA...

- 1 Hay datos que no deben compartirse** porque te pertenecen solo a ti y a las personas cercanas como tus madres, padres, hermanos/as o amigos/as.
- 2 Al compartir tus datos personales como dirección, nombres, número de celular o redes sociales con personas extrañas te expones a peligros.** Por ejemplo:
 - Obligarte a hacer cosas que no quieres.
 - Utilizar tu nombre o información para comprar o vender cosas que no son tuyas.
 - Te pueden amenazar a ti o a tu familia con hacer pública información privada.
- 3** Cuando una persona acepta contar su historia o compartir algunos momentos personales está dando su aprobación. **Si tú no lo apruebas, NADIE puede obligarte a compartir información.**

- 4 Si has decidido compartir tus datos personales, sigue estos pasos para hacerlo de manera segura para ti y tu familia:**

- Identifica a qué institución pertenece la persona con la que vas a compartir tus datos personales. Si es una persona de tu barrio, consulta con tus padres, hermanos o amigos si es seguro compartir la información.
- Si eres menor de edad, espera a estar en compañía de un adulto de confianza para entregar la información.
- Si estás cruzando la frontera solo o sola no brindes información a personas desconocidas.

Tere ha seguido todas estas recomendaciones, por eso decidió contar su historia. Además, conoce a Zoy de tiempo atrás, por lo que ella dio su permiso para hablar.





En el camino Tere debe pagar una cantidad de dinero a quienes controlan las trochas para que la dejen pasar



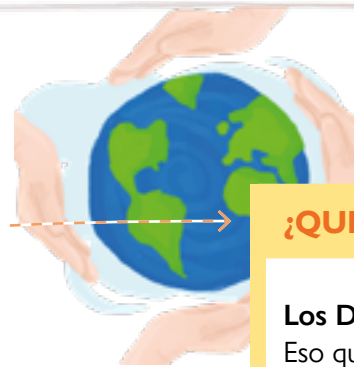
¿Quiénes son las personas a quienes pagaste? y ¿Qué te ofrecieron a cambio?

A veces son personas que hacen parte de grupos peligrosos, los cuales cobran a aquellos que pasamos la frontera por trocha, y no tenemos documentos que nos permitan cruzar de forma más segura.

¿Qué espantoso!, ¿Pero acaso migrar no es un Derecho Humano?

Sí, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH)** reconoce la migración como un derecho, pero la realidad evidencia casos distintos -como el que acabamos de atravesar- en el que te expones a muchos riesgos; tales como que te puedan reclutar a la fuerza para grupos armados al margen de la ley, trata de personas y te obliguen a trabajar, te puedan agredir sexualmente, te insulten o te traten con comportamientos denigrantes.

Teresa viajó cruzando la trocha porque no cuenta con papeles. Pero existen otras formas de migrar, algunas personas tienen las condiciones para hacerlo de forma regular a través de un puesto de control migratorio, puerto o aeropuerto.



¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los Derechos Humanos (DDHH) son propios de todos los seres humanos. Eso quiere decir que, una persona desde que nace sin importar su origen, etnia, religión, clase, género, sexo u otras características, tiene derechos. Los derechos son un conjunto de condiciones sociales y jurídicas que permiten que todas las personas sean tratadas por igual y puedan tener las condiciones básicas para vivir bien.

Es importante saber que los Derechos Humanos son universales. **Eso significa que se aplican en todo el mundo, incluyendo los lugares más alejados o escondidos.**



Sabías que...

En el Artículo 13 de la Declaración Universal de los DDHH explica cómo la migración es un derecho, y que:

- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.**
- 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.**

Todos los migrantes tienen derechos, libertades y obligaciones, que son reconocidas en todo el mundo a partir de documentos internacionales como la Declaración Universal sobre Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. En el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Colombia de 1991 se menciona que: "Todos y todas las colombianas, con las limitaciones que establezca la ley, tenemos derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él", y el artículo 100 indica: "Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos".



NO OLVIDES QUE...

Cada vez se convierte en un reto más complicado el migrar a otros países de forma regular -aun existiendo diversidad de leyes que lo avalan-. Las razones van en el cierre de fronteras, permanencia de personas peligrosas a sus alrededores o tránsito restringido de migrantes.

Al ver que todas y todos viajan en algún momento, este espacio es para contar algún problema que hayas vivido o experimentado durante tu viaje.

Adicionalmente, se puede analizar **¿Cómo este problema se podría haber evitado o solucionado? Y ¿Qué tipo de campañas o ideas se pueden promover para limitar otros casos similares?** Para evitar que le suceda a otras personas.



Oye Tere, ¿Los niños y las niñas tienen otros derechos?

¡Claro Zoy! Ven te cuento con este cuadro qué derechos poseemos y las acciones que tuve que tomar durante mi proceso de migración.



Ahora, lee los siguientes derechos de los niños y niñas, luego marca con "x" Aquellos derechos que consideras **no** han sido respetados en algún momento.

.-Derecho a tener una identidad, nombre y apellido elegido por los padres y tener nacionalidad.

.-Derecho a la protección contra todas las formas de violencia y abuso, como los malos tratos, violencia física, el trabajo infantil, explotación sexual y todo aquello que ponga en peligro la vida, la salud física y mental de las niñas y los niños.

.-Derecho a la vida familiar, a ser cuidados de forma afectiva y cariñosa por los responsables del niño o la niña.

.-Derecho a un techo donde vivir, una alimentación adecuada y ropa.

.-Derecho a ir al colegio y/o a recibir educación.

.-Derecho a tener salud, ir a hospitales y clínicas para ser atendido cada vez que sea necesario.

PREGUNTAR

¿Qué ideas se te ocurren para hacer valer los derechos que no se te han respetado? Comparte tus ideas con amigos, padres, cuidadores o maestros.

¿Sigues con

CURIOSIDAD?

Si cuentas con acceso a internet, te invitamos a visitar la siguiente página

<https://www.unicef.org/es/convenion-derechos-nino/convenion-version-ninos>



Cambiando el tema, he decidido quedarme en Colombia finalmente, aunque vivo a una hora del cruce en la frontera. En Venezuela la situación tanto económica como social ha sido muy difícil. Además, algunas empresas y los lugares de trabajo no gustan de mujeres con mi cabello. Luego de ver eso, mis padres y yo decidimos probar suerte en este país, yo me ví forzada a viajar primero y esperamos reunirnos de nuevo.



TEN PRESENTE QUE...

En Colombia la Ley 1482 de 2011 prohíbe la discriminación a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Sin embargo, en ocasiones, como el caso de Teresa, las personas sufren de discriminación por ser una minoría étnica. Este tipo de comportamientos no deberían pasar, ya que todas las personas en sus diferencias físicas, religión, género, sexo, etnia, clase, entre otros; tienen los mismos derechos y deberes.

COMO DATOS INTERESANTES POR RECORDAR...

La población afro ha migrado y ha conformado nuevos pueblos en los lugares donde se va a vivir. Situación vivida por Teresa en varias ocasiones. Te recomendamos conocer la cartilla: ¡Hacemos Pueblo! Historias, Caminos y Futuro de las Comunidades Afrocasanereñas. <https://n9.cl/zfply8>

Hay muchas formas de llamar a los migrantes según las veces y los motivos de migración, para conocer sobre esto, revisa el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): <https://n9.cl/ejib9>



¿Qué hacer si se

VULNERAN

algunos de los derechos mencionados?

En este caso la opción es



¡IMPORTANTE!



Llamar a la línea **BIENESTAR FAMILIAR**
141

Línea gratuita nacional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene a disposición de todo adulto, niño o niña que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.



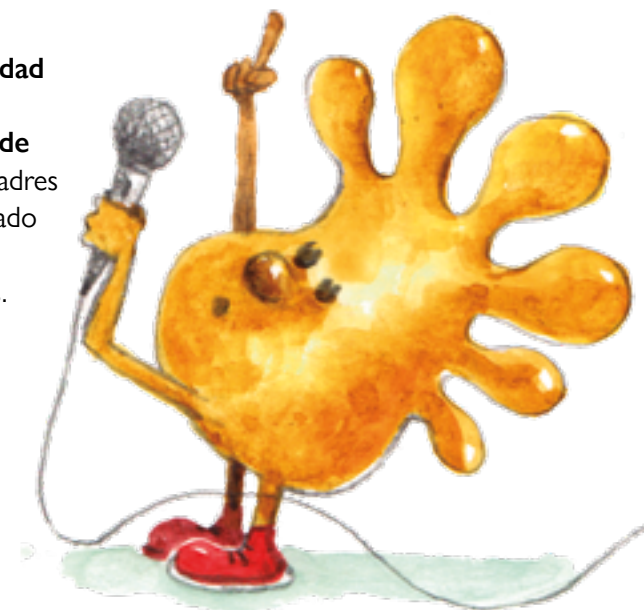
Dentro de sus responsabilidades se encuentra la de evaluar la nutrición del o la estudiante, al igual que brindar espacios y mecanismos para obtener alimentos en caso de ser necesario. **Para recurrir al Ministerio de Educación en búsqueda de la garantía en los temas mencionados, existe la línea gratuita nacional 01 - 8000 - 910122.**

Para casos específicos se debe tener en cuenta:

- **Niño, niña o adolescente sin registro civil:** El registro civil de nacimiento es un documento que reconoce a una persona como colombiana, documento que se puede adquirir incluso sin nacer en territorio nacional. En caso de querer iniciar este proceso, la familia se puede acercar a la registraduría o notaría más cercana; allí los funcionarios podrán guiar y recomendar los documentos necesarios, también existe la línea gratuita nacional 01 8000 52112. Conoce más en la segunda sección de este libro.
- **Falta de garantía a la educación o alimentación:** Los colegios en Colombia deben aceptar a los niños, las niñas y adolescentes independientemente de su nacionalidad y condición migratoria (Circular conjunta 16 Migración Colombia y Ministerio de Educación, 2018, abril 10).
- **Niños y niñas en situación de calle:** Recurrir al ICBF para solicitar orientación y poder ayudar por medio de atención, apoyo y fortalecimiento de la familia o por otros medios que reestablezcan los derechos.
- **Falta de garantía a la salud pública:** La salud pública es un derecho para todos los niños, niñas y adolescentes; en caso de sentir discriminación a este derecho se debe presentar una queja formal ante el hospital o al Ministerio o Secretaría de Salud, o hacerse acompañar por una ONG o Fundación que le pueda prestar apoyo y orientación. Conoce más en la cuarta sección de este libro.

En el caso de que los padres tengan capacidad de pago, estos deben afiliar a su núcleo familiar al Régimen Contributivo con Plan de Beneficios en Salud; posición contraria, los padres y madres pueden acercarse al Régimen Subsidiado con registro en el listado censal que se puede solicitar en las alcaldías municipales y distritales.

- **Maltrato u otro comportamiento que atente contra la integridad del menor de edad:** La detección de algún caso remite a una notificación inmediata a los Centros zonales del ICBF, Comisaría de Familia e inspección de policía o Defensoría del Pueblo. También se puede llamar a la línea gratuita nacional 01-8000-918080.



Si se tiene acceso a internet se puede visitar el siguiente enlace como ejemplo de cómo la Corte Constitucional protegió los derechos de un niño menor de edad proveniente de Venezuela con problemas cardíacos (Semana, 2021).

<https://n9.cl/11y5h>



Los Riesgos están por todos lados

¿QUÉ ES UN RIESGO?

Es una situación que puede producir un contratiempo o desgracia. Por eso, se debe estar alerta ante cualquier situación de riesgo para prevenirla.

En especial, cuando se viaja solo o sola se debe estar alerta; no se debe confiar en nada, ni nadie. Solo se debe escuchar a quienes se conozcan realmente; es decir: familiares, cuidadores o amigos muy cercanos.



TEN PRESENTE QUE...

Hay niños y niñas que migran solos a nivel mundial y local

“En 2019, los niños y niñas migrantes representaban el 12% del total de la población de migrantes” (Portal de datos mundiales sobre la migración, 2021)

“El número de niños y niñas no acompañados y separados de sus familias que solicitaron asilo en países distintos de los de la Unión Europea pasó de 4.000 en 2010 a 19.000 en 2015” (Portal de datos mundiales sobre la migración, 2021)

Ahora analiza ¿Cuáles son los riesgos a los que se expuso Tere? y compara la información con la siguiente página.



Los riesgos que vio Teresa durante su viaje fueron

1 En Latinoamérica ha surgido una figura llamada “Coyote”, estos son personas que trafican migrantes para llegar a otros países de forma irregular. Son peligrosos porque pueden llegar a: abandonar en la mitad del camino a los migrantes, abusar sexualmente y físicamente de sus “clientes”, estafar, extorsionar, someter a condiciones extremas a los viajeros al punto de perder sus vidas, entre otras.



2 Un fraude común a nivel mundial con los migrantes es el relacionado con la identidad o la situación irregular. Personas manipulan y roban el dinero de los migrantes con promesas para obtener, manufacturar, falsificar, alterar o vender documentos que les permitan llegar o quedarse en su lugar de destino.



3 Con el paso irregular de la frontera, los niños, niñas y adolescentes se arriesgan a ser víctimas de trabajo forzado en trabajos difíciles en agricultura, pesca, minería, construcción, servicio doméstico, mendicidad y servicios de limpieza.



4 Uno de los tráfico humanos más comunes se encuentran relacionado con el trabajo sexual. En especial, las niñas y adolescentes son engañadas por mujeres que lucen “confiables”, las engañan y terminan ubicándolas en casas de prostitución con falsas promesas de un trabajo estable.



5 Gran parte de los y las migrantes sufren de enfermedades durante su viaje, por las condiciones extremas a nivel climático, económico y social. Algunos niños, niñas y adolescentes que llegan a su ciudad de destino tienden a tener dificultades físicas como diabetes o heridas infectadas; o vivencian depresión y ansiedad.



Al igual es mi única opción. No tengo pasaporte, ni ningún documento que me permita entrar por un puesto migratorio; por ello me toca atravesar trochas y otros caminos inseguros. Pero el reto sigue, nos cuesta conseguir trabajos con salarios justos aún cuando nos esforcemos, muchas de las empresas, locales o personas se aprovechan y nos pagan menos de lo legalmente establecido.



Sabías que...

El número de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas se ha triplicado en los últimos 15 años de acuerdo con los estudios de la Organización de las Naciones Unidas. Las adolescentes y las mujeres jóvenes se ven especialmente expuestas a diversas formas de violencia sexual, explotación, tratos crueles, humillantes y degradantes, y homicidios por parte de grupos peligrosos (Krüger Sarmiento, Rodríguez, Robayo y Mendoza, 2020). 6 de cada 10 niñas y mujeres en la ruta migratoria son víctimas de violencia sexual (Defensoría del Pueblo, 2019)



Algunos lugares en los que puedes encontrar

ayUDA

para ti, tu familia o tus amigos

¿Qué es

World Vision ?

World Vision es una organización internacional de ayuda humanitaria con servicios gratuitos para personas en condiciones de vida difíciles, como los migrantes. **World Vision** es una de las organizaciones existentes que ayudan a las personas durante su trayecto y llegada. La importancia de reconocer las entidades se basa en encontrar a las personas que hacen parte de su equipo, algunos consejos para ello son:

1. Tienen una credencial o documento que lo acredita como miembro de la organización (como carnet o escarapela).
2. Usan vestimentas con imágenes o logos distintivos, que se encuentran en los chalecos, camisetas o gorras.

Es importante tener en claro que la función de sus integrantes es la de cuidar de los migrantes, de ahí que, cualquier momento de incomodidad o amenaza requiere ser informado a otra persona adulta y de confianza.

En la página 80 hay un listado de algunas instituciones que ayudan a migrantes

Hora de Investigar



Haz tu árbol genealógico migrante

Migrante es una persona que viaja entre países o dentro de su propio país. En la mayoría de nuestras familias, nuestros ancestros han sido migrantes o nosotros mismos nos hemos mudado entre pueblos o ciudades.

Para recordar este tipo de historias, te invitamos a realizar un **árbol genealógico migrante**. De esta forma conocerás un poco más de ti...

1. Realiza la figura del tipo de árbol que más te guste
2. Dibújate en el tronco y escribe las ciudades en las que has vivido
3. Dibuja a tus padres en la parte superior, escribe sus ciudades, regiones, municipios, pueblos y únelos con una flecha a tu imagen
4. Dibuja a tus hermanos y/o hermanas, escribe sus ciudades y únelos con una flecha a tu imagen y la de tus padres
5. Dibuja a otro familiar: tíos, abuelos, primos, cuantos quieras

¡El objetivo es que armes y entiendas los lugares de dónde viene, ha pasado y está tu familia!

Piensa cuántas ciudades, países o pueblos se hayan en tu árbol genealógico... Descubre las historias detrás de ellas con tu familia como protagonista.

COMO DATOS INTERESANTES POR RECORDAR...

Hasta el momento se ha identificado a Teresa como migrante. **En el mundo existen 270 millones de personas como ella que se movilizan por distintas razones, medios o destinos, algunos de ellos pueden ser:**

- Migrante regular
- Migrante irregular (mal nombrado "ilegal")
- Migrante internacional
- Refugiados
- Desplazados
- Migrante interno
- Migrante por motivos ambientales
- Migrante por motivos económicos
- Migrante en situación de vulnerabilidad
- Entre otros

Existen variedad de definiciones sobre personas migrantes; en algunas ocasiones, una persona puede identificarse con más de una clasificación. Para profundizar se puede revisar el glosario de la OIM: <https://n9.cl/ejib9>

ESPACIO PARA DIBUJAR EL ÁRBOL GENEALÓGICO



Las personas refugiadas son aquellas que huyen de un país por la vulneración de sus **Derechos Humanos**, ya sea por que los han amenazado o por situaciones de violencia, necesitan protección internacional. Hay personas que se les reconoce como migrantes pero que deberían ser refugiadas ya que tienen un alto nivel de vulnerabilidad.

¡Aún no es momento de descansar, Zoy!
Nuestro viaje apenas comienza. Debemos dirigirnos al refugio que la ONG me informó; veamos si hay cupos para los dos y si puedo comunicarme con mi amigo José, quién me ayudará a buscar más lugares de descanso.

¡Uff!



Bueno Tere, creo que hasta aquí puedo acompañarte.

Así es Zoy, pero no te preocupes que mi amigo José ya llegó, él te mostrará dónde puedes quedarte. ¡Seguiremos hablando luego!



Piensa sobre...

A continuación se presentan algunas preguntas sobre los tipos de migración y migrantes.

1. ¿Qué tipo de migraciones conoces?
2. Describe experiencias de personas que hayan vivido este tipo de migraciones?
3. ¿Cómo crees que estas experiencias afectan la vida de las personas migrantes y de las sociedades a las que llegan?
4. ¿Cómo crees que son las migraciones fuera de Colombia?
5. ¿Qué tipo de migraciones crees que se han dado a lo largo de la historia?
6. Describe en qué otra parte del mundo podemos encontrar historias de migración similares a las de Colombia

REALIZAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD, EN CASO DE CONTAR CON ACCESO A INTERNET



1. Revisar el glosario de la OIM del 2019
2. Ubicarse en la letra M
3. Leer las diferentes definiciones de migrante
4. Responder y reflexionar las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuáles son las diferencias más importantes entre las definiciones leídas?
 - b. Reconoces algunos tipos de migrantes que se indican en el diccionario que correspondan con tus respuestas

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>



Apartado
SUPERhéroe
en prevención

Para evitar que **las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de la trata de personas**, debemos:

Generar espacios de diálogo sobre los Derechos Humanos de las niñas y niños



Establecer pautas de cuidado de sí mismo y de amigos o amigas frente a situaciones de riesgo. Se debe tener cuidado con:

hablar con extraños o extrañas, aceptar ofertas de trabajo que suenan muy buenas en lugares desconocidos, invitaciones a zonas alejadas, recibir regalos sin justificación o propuestas de noviazgo de personas que conoces hace poco o ni has visto en persona y no aceptar que te regalen o vendan drogas ilegales, tabaco y alcohol.

Reconocer dentro de la comunidad, barrio o territorio **aquellos lugares donde te pueden ayudar enfrentar estos riesgos.**

Consultar a un adulto de confianza el tipo de información personal que se comparte con una extraña o extraño.



De la llegada a la **acogida**



¡Hola!
¿Tú eres José?

Sí ¿Eres Zoy, cierto?

¡Así es! Teresa me comentó que podrías ayudarme con un asunto que debo resolver lo más pronto posible.

¡Claro! Con mucho gusto. Mi nombre es José pero mis amigos me dicen Motilón por ser del pueblo Barí. Ahora mismo me estoy mudando de este refugio a mi nuevo hogar.

¡Qué bueno ese cambio a un nuevo lugar! La verdad es que Tere me comentó que tú tienes información de un lugar en el que podría dormir esta noche.



Refugios



Son lugares que buscan generar un ambiente de armonía y sana convivencia, los cuales unen a personas que promueven el cuidado y valores positivos en los niños, niñas y adolescentes. Objetivo logrado gracias a la prestación de los siguientes servicios:





¿Quiénes pueden ir a un albergue?

Todas las personas migrantes que no tengan un lugar donde vivir. Aquellos que sean menores de 18 años pueden ir con el acompañamiento del grupo familiar o adultos que estén a cargo del cuidado del niño, niña o adolescente.

¿Para qué son los albergues de emergencia?

Son espacios instalados, en los países o las fronteras, para restablecer la seguridad, bienestar y dignidad de las personas, luego de que haya ocurrido una emergencia o una crisis social con una gran cantidad de afectados y afectadas huyendo en busca de protección.

Por lo que los refugios se instalan durante un período de tiempo limitado, fijado por la parte más crítica de una emergencia, el tiempo en el que las personas pueden estar allí se condiciona a la recuperación de la primera etapa del suceso acontecido. De esta forma, más personas se benefician de los albergues de emergencia.



¿Qué se debe tener en cuenta una vez se haya entrado al alojamiento o albergue?

Cada espacio puede tener unas condiciones diferentes, el propósito es que el o la NNA y su familia estén seguros y puedan recuperarse en las mejores condiciones. Allí, se recibe alimentación, se cuenta con un espacio cómodo para descansar; también, es probable que se reciba un kit de aseo personal y ropa limpia para cambiarse. Todos los albergues tienen acuerdos de convivencia que se deben cumplir, para ello, se debe primero preguntar y conocer. Algunos de ellos son:

- ◆ Obedecer las normas impuestas por el personal de refugio.
- ◆ Respetar y obedecer las normas de convivencia del hogar.
- ◆ Utilizar normas y expresiones de respeto y cortesía al dirigirse a cualquier persona, sin utilizar ninguna clase de violencia física y/o verbal.
- ◆ Atender la salud e higiene del cuerpo y del entorno.
- ◆ No ingresar, ni consumir sustancias psicoactivas (alcohol, nicotina y otras).
- ◆ No ingresar elementos corto-punzantes (navajas, cuchillos, espejos, cortauñas, entre otros).
- ◆ Hacer buen uso de los puntos ecológicos (reciclar o distribuir residuos).



¿Cómo conociste este lugar José? ¿Quién le dijo a tus padres que podrían mudarse aquí?

Verás, antes vivíamos en una comunidad de Maicao, la mayoría éramos familia lejana o amigos por bastantes años. Luego de que llegasen personas con malas intenciones a nuestra comunidad, todo se volvió inseguro y asustados nos fuimos a otros lugares; mi familia se mudó aquí porque un primo mío ya había emigrado antes.

Lamento mucho escuchar eso, me imagino lo difícil y desafiante que es migrar cuando se deben atravesar esas situaciones de riesgo...

Son muchos miedos, el de ser llevado por personas desconocidas y el de volver a nuestro hogar. En mi caso, salimos sin expectativa alguna de volver a nuestra casa porque a mi padre lo persiguieron personas malas; por eso sabemos que nuestra vida corre peligro en caso tal de que volvamos a nuestra comunidad.

¡Sí, conozco un lugar! Pero los amigos de Tere son mis amigos así que preferiría que te quedaras con mi familia, así conversamos y nos conocemos.

¡Muchas gracias José! Me interesan mucho las historias de los viajeros ¿Estaría bien si te pregunto sobre tu historia como migrante?

¡Vale! Pero vamos hablando en esta moto que se nos hace tarde ¡En el camino te cuento!



EL ASILO ES:

Otorgamiento por parte de un Estado de protección en su territorio a personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad o residencia habitual, quienes huyen de la persecución, daños graves o por otras razones.
(OIM, 2019).

¿A tu padre? No entiendo eso ¿Lo persiguieron?

Verás, él no quiso callar ante algunas injusticias en su trabajo, eso generó problemas y amenazas. Mi mamá y papá creen que yo no entendía la razón, pero eso lo tenía claro, al igual que el volver no es una opción.

¿Y entonces?

Solicitamos asilo.

Ohh... sí lo he oído en varias ocasiones, pero no lo tengo claro ¿Qué es eso?





¿QUÉ DERECHOS TIENEN LOS REFUGIADOS?

Los gobiernos de los países donde llegan las personas perseguidas o que huyen de sus países de origen, por medio de un procedimiento institucional, pueden acceder a un sistema de protección, que como indica el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Colombia les asegura los mismos derechos que a los extranjeros residentes legales, incluyendo el acceso al empleo remunerado, a trabajar por cuenta propia, y a los servicios como la educación y la seguridad social. Así mismo deben gozar de los derechos a no ser discriminado, a la libertad de asociación y a la libertad de movimiento. <https://help.unhcr.org/colombia/derechos-y-obligaciones/refugiados/>



SE DEBE TENER EN CLARO QUE...

Es importante mencionar que los gobiernos tienen que aprobar la condición formal de refugiado posterior a la solicitud de asilo que realiza la persona. Sin embargo, más allá del reconocimiento administrativo, el ACNUR también indica que hay un reconocimiento a primera vista (prima facie) en donde se podría argumentar que sobre la base de criterios objetivos, relacionados con las condiciones del país de origen, se justifica la presunción de que la persona cumple con los criterios para reconocerlo como refugiado, lo cual también se puede aplicar a colectivos, en donde cada miembro de un grupo es a primera vista un refugiado, debido a la condición de urgencia que implica la condición de desplazamiento y dificultad de reconocerlos de manera individual (ACNUR 2011, en OIM, 2019).

Es por este motivo que cuando hay una situación de crisis muy grave en un país ya sea económica, política o social y la gente tiene que salir por la fuerza, se dice que la mayoría de las personas son refugiadas.

Momento de una Actividad



Las personas migrantes se identifican con diferentes situaciones de movilidad humana a nivel mundial. Para entender cuales son algunos de estos tipos, te invitamos a observar y unir las historias de niños y niñas migrantes con su respectiva clasificación; guíate con definición en el glosario de la OIM (2019), en caso de ser necesario. <https://n9.cl/ejyb9>

- **Hello! Soy Mariam**, vivo en Inglaterra luego de ser obligada a abandonar mi país, Gambia. Mi padre fue amenazado con su vida cuando envió a un narcotraficante a la cárcel.
- **Sawasdee... Mi nombre es Duangkamol**, significa "desde el corazón" en tailandés. Mi familia y yo hemos tenido que cambiar nuestro hogar dos veces en cinco años, en ambas ocasiones el río se creció tanto que acabó con nuestros pueblos y como el agua estaba contaminada mi hermana y yo terminamos con problemas en la piel.
- **Hey! Soy Alexander** y vengo de Buenaventura. Viajo solo desde que tengo 12 años porque mis padres perdieron su vida en un enfrentamiento entre bandas criminales, ahora voy entre Medellín y Bogotá encontrando trabajo y si puedo un colegio.
- **Szia! Es ¡Hola! En Hungría**, mi país de origen. Me llaman Danylo, vivo feliz entre Italia y Portugal viajando según el clima y las oportunidades de trabajo de mi mamá; hemos conocido muchas personas y lugares.
- **Akira es mi nombre**, significa brillante en japonés. Mis madres y yo viajamos a Suecia por su trabajo. Trabajan menos horas, tienen mejor sueldo y juegan más conmigo, en general nos mudamos para tener una mejor vida.
- **¡Holaaa! Y Si... caminar es mi actividad favorita**, después de pasar días atravesando montañas y desiertos para llegar a Estados Unidos con mi papá. Soy Jorge de Guatemala y aquí me dicen "George", extraño la escuela porque aún no tengo papeles pero una amiga de mi papá nos da a mí y a otros amigos clases de inglés en las tardes. Todo ha mejorado y espero que mi mamá pueda visitarme muy pronto.

● Refugiado político

● Migrante por motivos ambientales

● Desplazado

UNIR CON

● Migrante económico

● Migrante pendular

● Migrante en situación irregular



¿Papeles?
¿Cuáles son?
¿Por qué no los
tenías todos?

Lo bueno es que aquí estoy con toda mi familia y estamos a salvo. También escogimos este barrio porque no tenemos todos "los papeles", ya que hasta ahora estoy en el proceso de tener mi tarjeta de identidad.

Te responderé esas preguntas de una forma sencilla. Yo empecé a entender todo cuando escuché que en las oficinas me decían que era **apátrida**.

¿QUÉ ES APÁTRIDA?

Los apátridas son personas a las cuales se les ha vulnerado el derecho a una nacionalidad. Bajo esta situación se dificulta tener documentos de identidad que permiten el acceso a diferentes sistemas y servicios como educación, salud, entre otros.

Esta situación sucede por diferentes razones. En el caso de José se debe a que es parte de la comunidad Barí, la cual tiene sus propios usos y costumbres como el de no registrar a niñas y niños recién nacidos; consecuentemente, cuando el Estado no da respuesta, hay niños y niñas que crecen sin registro civil o tarjeta de identidad que les de acceso a los derechos y los servicios básicos.

Es importante conocer...

¿Qué es Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)?

El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) es un mecanismo de protección e integración para migrantes provenientes de Venezuela que se encuentren en territorio colombiano.

Este va dirigido a:

1. Población en situación de regularidad. (Que cuenten con PEP, PEP-RAMV, PFF)
2. Solicitantes de salvoconducto.
3. Población que haya ingresado de forma irregular antes del 31 de enero de 2021.
4. Población que continúe ingresando de manera regular hasta el año 2023.

El ETPV se compone de:

Registro Único para Migrantes Venezolanos (RUMV)

Instrumento de caracterización e identificación de la población migrante. Cabe mencionar que este registro no modifica el estatus migratorio.

Permiso por Protección Temporal (PPT)

Documento de identidad que brinda al migrante regularidad por 10 años. Antes de obtener el PPT, la persona debe inscribirse y diligenciar el RUMV.

Algunos beneficios del PPT son:

1. Afiliación al sistema de salud: EPS, medicina general, especializada, urgencias, vacunación, trabajo de parto.
2. Acceso al sistema educativo público y privado; en todas sus modalidades: primaria, secundaria, técnico, tecnológico, superior.
3. Acceso a trabajo formal.
4. Acceso a entidades financieras: cuentas de nómina, ahorro y créditos.



Para mayor información revisar <https://bit.ly/3sXT9vp>



Un migrante puede vivir en cualquier parte de la ciudad si la situación se lo permite, desde el norte hasta el sur, pasando por el oriente y el occidente. ¿De qué depende? De cosas externas a las personas: la situación de irregular (no poseer “papeles”), dinero insuficiente, negación del arriendo por discriminación, entre otras.

Algunas veces los migrantes terminan en barrios lindos pero aburridos, otras en barrios desordenados pero con muchas tiendas, y otras tantas veces entre casas coloridas pero lejanas.



Al principio, cuando no tenía todos mis documentos fue difícil para nosotros encontrar vivienda porque nos pedían documentos de todos los miembros de la familia o mucho dinero, no contábamos con ninguna de las opciones.

A mi me gusta mi casa porque tengo muchos amigos con quienes jugar y adoptamos un perro. Pero creo que a mis padres no le gusta tanto, mencionan lo caro que es vivir en Colombia y lo difícil que es recorrer dos horas de ida y vuelta todos los días para trabajar por un sueldo más bajo que el de sus compañeros. Algunas veces nos quejamos del frío, la lluvia y de que teníamos poco espacio para vivir todos juntos, igual seguimos felices de que papá este vivo.



Todas las niñas y los niños tienen el derecho de tener **una vivienda:** Lugar donde descansar con materiales adecuados para protegerlos del frío, lluvia y contaminación externa con acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado, entre otros).

Un lugar para convivir en paz con sus familiares o cuidadores.



En ocasiones las familias migrantes al no poseer los recursos económicos suficientes para vivir deben quedarse en un lugar sin privacidad y espacio suficiente para todos los integrantes. Al punto de vivir en hacinamiento y esto puede conllevar a los niños y niñas a situaciones de riesgo, como maltrato infantil y violencia sexual. Para prevenir estos casos se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Evitar separarse del padre, madre o familiares.
2. Hablar con la madre o el padre sobre los riesgos que se pueden enfrentar en casa.
3. No aceptar invitaciones a entrar en lugares donde estén personas que no conoces.
4. No aceptar regalos a cambio de favores.
5. Expresar al padre, madre o familiares si algún lugar o persona le hace sentir incómodo o incómoda.
6. Tener en cuenta que nadie puede tocar a otros si la otra persona no lo quiere así. En caso de que alguien intente tocar alguna parte del cuerpo de uno, o del de un amigo o amiga, se debe avisar inmediatamente a la madre, padre o acudientes.
7. En caso de maltrato o riesgo de maltrato, llama gratis al ICBF, 141.



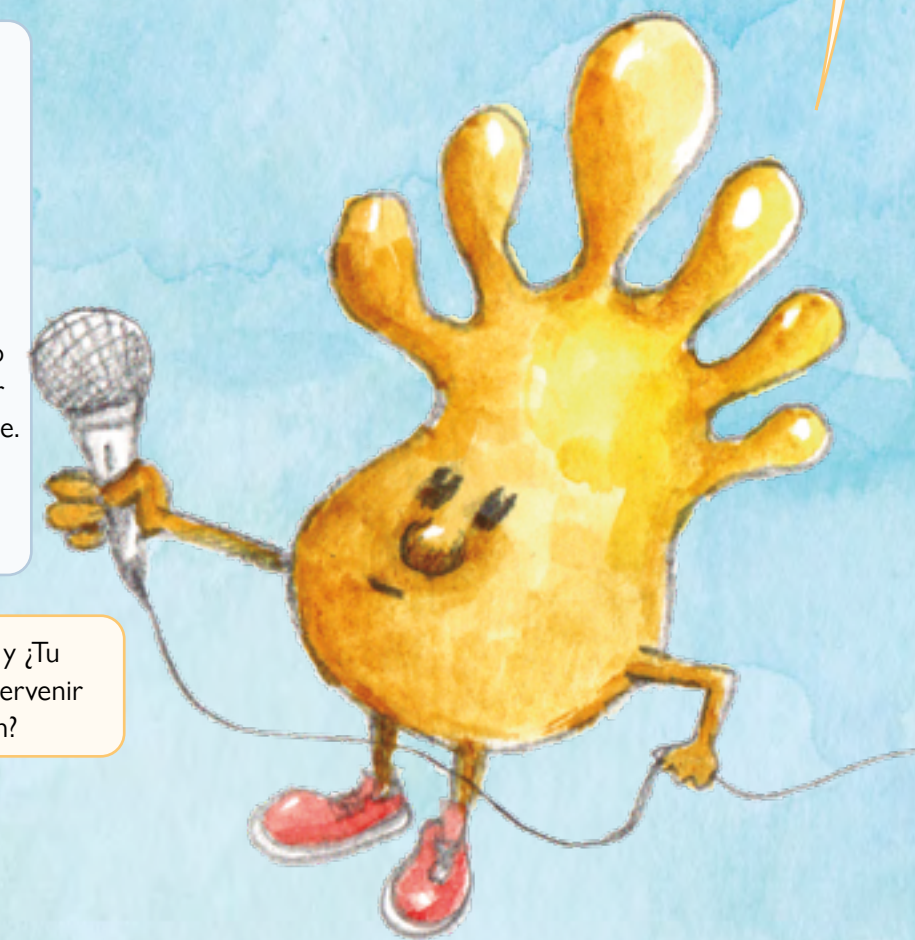
¿Por qué no buscan ayuda en otras personas de acá, de esta comunidad? Quizás se puedan reunir para encontrar una solución a las distancias de los supermercados, o para hacer amigos y lograr garantizar los derechos básicos tuyos y de otras niñas o niños de la comunidad.



Sí hemos pensado en cosas así, pero nos hemos desanimado cuando nos damos cuenta de las cosas malas que dicen de nosotros porque somos migrantes e indígenas. Dicen cosas como “que venimos a robar porque no nos gusta trabajar”, “que somos atrasados” o “que no somos inteligentes porque no hablamos español”. Pero nada de esto es cierto, mi papá estuvo becado en la universidad, le gustaba trabajar por su comunidad y sabe leer perfectamente. Algunas veces ese tipo de rumores entran en la mente de niños y niñas de mi edad, entonces no quieren jugar conmigo.

Argg... Lamento mucho eso y ¿Tu familia o tú han intentado intervenir o hacer algo en esta situación?

¡Claro que hay formas! Te puedo explicar algunas de ellas.





¿Qué hacer en una situación de discriminación?

La discriminación se puede manifestar en diferentes lugares y de diferentes formas (como: rechazo, exclusión o intolerancia) hacia una persona por su origen étnico, "raza", sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier condición social que no permita disfrutar los derechos humanos y libertades.

- La discriminación limita a las personas en gozar de sus derechos humanos y libertades, una de las formas más comunes es excluir o tratar mal a las personas por su nacionalidad, discriminación llamada xenofobia.
- La discriminación perjudica la convivencia y la integración de las personas en la sociedad, ya que se producen conflictos que pueden llegar a ser muy violentos. Por ejemplo: En la calle u otro espacio del diario vivir sea el parque o el transporte público, se ha comenzado a generar comentarios, actitudes o acciones que inferiorizan, ridiculizan, ofenden y excluyen a los inmigrantes.
- En el caso de los NNA que pasan la mayor parte de su tiempo en el colegio, se ven expuestos a distintas formas de discriminación, a través del bullying, acoso, o agresiones psicológicas y/o físicas. Se pueden revisar las recomendaciones para enfrentar estas discriminaciones en la página 51.
- Para evitar la discriminación y las burlas en las aulas de clase se invita a generar acciones de diálogo en grupo. Por ejemplo, donde sea significativo conocer los vínculos de los y las estudiantes tanto venezolanos como colombianos con familiares en diferentes partes del mundo; el sentido es compartir las experiencias de migración desde una perspectiva personal. En esta actividad se debe tener en cuenta las causas de la familia que los llevaron a migrar, y las dificultades y las facilidades que han enfrentado en el lugar de destino.



Algunas recomendaciones parten de mantener la calma, tratar a la otra persona siempre con empatía y respeto, dialogar antes que discutir; entre otras muchas opciones que se pueden encontrar en:

<https://somospanascolombia.com/super-panas/>



CONCEPTOS claves

¿Qué es la xenofobia?

Odio, hostilidad o rechazo a otras personas por ser extranjeros o con una identidad diferente a la de la comunidad, sociedad o del país al que llegan los migrantes.

¿Qué es la aporofobia?

Odio, hostilidad o rechazo a otras personas porque no cuentan con dinero y se les considera que no tienen nada que aportar a la sociedad o al país

¿Qué es el racismo?

Odio, hostilidad o rechazo a las persona por su color de piel, procedencia étnica o atribuciones culturales.

Si pasas por una situación similar a la de José, o conoces a alguien que se encuentre en una situación así, te recomendamos acudir a la Corporación Opción Legal.

La oficina queda en:
Cra. 10 #24 76, Bogotá o puedes escribir al correo:

contacto@opcionlegal.org
¡Esta es una entidad que ayuda a las personas migrantes con sus papeles y oficios legales. Hemos trabajado con ellos y muy amablemente pueden atender tu solicitud!

- Es importante que en el aula de clases un o una docente hable primero con las y los estudiantes de origen venezolano sobre como ellos no tienen culpa alguna de las acusaciones xenofóbicas, explicándoles como son un aporte a Colombia. Sus experiencias enriquecen a sus compañeras y compañeros, y al país; puesto que todos tenemos historias y cosas diferentes que contar y de las cuales aprender.
- Por otro lado, una buena idea es darles la bienvenida al curso con mensajes de fraternidad y apoyo, gracias a un claro mensaje de como todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de estudiar sin importar de dónde provengan. Mientras se le explica al curso la importancia de la diversidad cultural compartiendo conocimientos, donde todos aporten y creen mejores ideas. De esta forma se estimulan los espacios para compartir y generar momentos de intercambio e integración intercultural, ejercicio que ayuda a encontrar herramientas para que los y las estudiantes venezolanas no se aislen.



Para más ideas en contra de la discriminación y a favor de la integración, te invitamos a revisar la cartilla Seamos Panaceros (2020), en la sección: "Orientaciones prácticas para el acompañamiento psicosocial de la integración en los niños, niñas y adolescentes (NNA) venezolanos".

En este enlace: <https://n9.cl/popm>



Zoy ¿Por qué no descansamos y seguimos conversando mañana? Podemos platicar mientras acomodo y arreglo las cosas en mi casa, además te llevaré a la escuela para que conozcas a mi amigo Carlos Omar quien te contará sobre sus estudios.

De una, estoy interesado en conocer sobre los colegios, las materias, todo...

¡Vale! Allá Carlos Omar te contará todo, por ahora deberíamos jugar al pisé.

¿El pisé?

Pisé, avioncito, rayuela o escalera.

Me gusta esa idea.



Momento de un



Con un juego muy común en Iberoamérica como el pisé o la rayuela se pueden recordar los temas aprendidos. La idea es dibujar un pisé o rayuela en el piso (del anden de la casa, la escuela o algún lugar permitido).

TENER EN CUENTA

- Cuando se juegue, el objetivo es responder lo que significa cada concepto en el que la niña o el niño se quiera mover.
- En caso de responder el concepto correctamente el niño o la niña se puede mover a la casilla correspondiente.
- En caso de responder el concepto incorrectamente el niño o la niña se queda en el lugar que está y debe esperar al siguiente turno para probar de nuevo.

Los significados de cada palabra son:

- 1 MIGRANTE INTERNACIONAL**
Persona que cambia el lugar de residencia habitual de un país a otro.
- 2 DESPLAZADO/A**
Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado o de situaciones de violencia, violaciones de derechos o catástrofes naturales. Hay desplazados internos en un país o a nivel internacional.



Definiciones con base en el glosario de la OIM (2019) y el diccionario de la RAE.



3 REFUGIADA/O
Personas o grupos que necesitan protección porque han salido de su país por temor de ser perseguidos, o ha tenido que huir por la inseguridad o violencia.

4 XENOFOBIA
Forma de discriminación por ser de otro país.

5 DISCRIMINACIÓN
Forma de rechazo o exclusión que no permite disfrutar los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.

6 PREVENCIÓN
Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo, por ejemplo para evitar la discriminación y cualquier forma de intolerancia.

7 INTEGRACIÓN
Proceso de interacción y comprensión mutua entre personas, culturas, comunidades, vecinos, en donde se comparten experiencias y conocimientos con todas las partes involucradas.

8 EMPATÍA
Identificarse con la experiencia de alguien y compartir sus sentimientos.

9 CONFIDENCIALIDAD
El derecho que tienen todas las personas para mantener la información personal de forma privada.

10 DERECHOS HUMANOS
Garantías universales que protegen a los individuos y los grupos, dentro de estos niños, niñas y adolescentes, contra acciones y faltas que interfieran en las libertades y derechos fundamentales y con la dignidad humana.



Apartado SUPERhéroe en prevención

Todos tenemos
derecho a
una **vivienda
digna**

En Colombia el 9% de los hogares con personas migrantes no tiene acceso a agua potable, los índices son mucho mayores en La Guajira: 54% en Maicao y 24% en Riohacha. Además, el 13% de los hogares no tiene alcantarillado, con indicadores preocupantes en Tibú (65%), Maicao (50%) y Riohacha (40%).

(Presidencia de la República, 2020)

AHORA REFLEXIONEMOS SOBRE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Por qué crees que las personas no tienen acceso a los servicios básicos?

*¿Crees que el derecho a una vivienda digna es para todos los niños y las niñas?
¿Por qué?*

¿Tienes ideas para lograr que todas las niñas y los niños tengan una vivienda digna?



¡IMPORTANTE!

Recuerda que una de las cosas más importantes de este capítulo es comprender la necesidad de combatir los imaginarios negativos sobre los y las migrantes. La reflexión comienza cuando se conocen las historias, sentimientos y aspiraciones de su futuro. **Se ha convertido en indispensable el poder distinguir y resaltar las experiencias de vida, costumbres y sabiduría de cada uno de los migrantes.** El futuro lo construyen las personas que habitan los territorios sin importar su país o ciudad de origen; a todos los une el hecho de ser seres vivos, humanos, con derechos, con ganas de aprender, y con el anhelo de sentirse protegidos y queridos.

PERO NO TODAS LAS VECES SE RESPETA ESTE DERECHO, YA QUE SEGÚN EL LIBRO BLANCO (GOBIERNO DE COLOMBIA, 2020)

Otros niños y niñas no tienen siquiera suerte de vivir en una casa, puesto que migrar implica grandes retos. Cuando se llega a un sitio nuevo, se desconoce del lugar y las costumbres; es posible que una vez se llegue al país de destino se tenga que soportar situaciones difíciles como tener que vivir en viviendas improvisadas u otros lugares públicos.

EN CASO DE CAER EN SITUACIÓN DE CALLE SE RECOMIENDA

1. Evitar separarse de familiares y acudientes.
2. Hablar con familiares y acudientes para acordar un sitio de encuentro, todos deberían llegar a ese punto en caso de que se extravíen.
3. Recordar que la situación de calle no tiene por qué ser permanente y las cosas tienen que cambiar.
4. Conservar consigo un número de contacto al que se pueda llamar en caso de que alguien se extravíe o necesite ayuda.
5. Recordar que se puede llamar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para denunciar un caso de maltrato o pedir orientación. **Llamar a la línea 141.**
6. Considerar el recurrir a un albergue mientras se busca un hogar.



¡Vamos a la ESCUELA!



¡Descansé mucho! Muchas gracias por invitarme a tu casa, tu familia y tú son muy amables.

No te preocupes, con mucho gusto. ¡Mira! es mi amigo Carlos Omar, ven y te presento.

¡Hola! Mi nombre es Carlos Omar, pero mis amigos me dicen Carlos.



¡Hola! Mi nombre es Zoy. José me habló mucho sobre ti, me dijo que podrías contarme sobre tu experiencia en el colegio, me mencionó que eres una persona carismática y aventurera.

¡Claro! He tenido muy buena experiencia en esta escuela, pero debo contarte sobre algunos problemas que he llegado a tener. A veces me encuentro con muchos obstáculos para moverme, salir, estudiar, jugar con mis amigos, visitar nuevos lugares o hacer cosas de la cotidianidad.

Como ves, uso esta silla de ruedas porque tengo dificultad para caminar. ¡Me gusta mucho estudiar! De hecho soy muy bueno en matemáticas ¡El mejor de la clase! Como paso a bachillerato, me preocupa que la nueva escuela donde voy a estudiar no me acepte por no tener todos los papeles que piden. También me preocupa que la escuela queda lejos de mi casa, por lo que debo tomar transporte público y a veces es difícil encontrar buses adecuados para mi silla de ruedas.

Algunos colegios no tienen suficientes rampas para moverme, por lo tanto, me toca estudiar únicamente en el primer piso o las rampas no están diseñadas correctamente para tener espacios de inclusión donde pueda participar de manera más activa; en algunas ocasiones los otros niños y niñas se burlan de mí o se molestan de que no pueda hacer todas las cosas.





El concepto es

BULLYING

• **El bullying se refiere a todas las actitudes agresivas que se repiten una y otra vez**, en donde participan una o más personas para hacer daño a los demás. El bullying puede ser realizado por compañeras o compañeros de clase, vecinos y vecinas, educadoras y educadores, familiares, o cualquier persona que agrede física, verbal, emocional y/o psicológicamente a otra persona.

• **En algunas ocasiones el bullying se presenta con la xenofobia, es decir cuando las personas usan la nacionalidad para burlarse**, por ejemplo, destacando los estereotipos negativos de quienes vienen de otros países. Cuando se observan este tipo de comportamientos se debe realizar preguntas como ¿Qué pasaría si tuviera que migrar a otro país?, ¿Cómo se sentirán las personas cuando les ponen sobrenombres o apodosos ofensivos?

• **Las burlas deben ser controladas, caso contrario se vuelven un hábito que afecta la autoestima y relaciones sociales con amigos o compañeros por miedo a ser molestado**. En estos casos se debe hablar

con un adulto (docentes, madre, padre, cuidadoras o cuidadores) para que intermedie en el conflicto; en un principio lo recomendable es comprender el mensaje a través del diálogo y explicación, en caso reiterativo se puede llegar a una suspensión o alguna medida disciplinaria que logre detener este tipo de comportamientos.

• **Una de las explicaciones más comunes para evitar el bullying en el colegio es explicar a los compañeros y compañeras que los procesos migratorios se producen principalmente por situaciones de crisis, inseguridad, problemas socioeconómicos o violación de derechos humanos**; lo que lleva a las personas a buscar mejores condiciones de vida en otros países, generando muchos sufrimientos y nostalgias ya que hay quienes dejan a una parte de su familia, amigos y/o mascotas.



• **En casa, los padres deben escuchar y hablar a su hija o hijo con mensajes de acogida, seguridad y felicidad, al mencionarles como el acoso no es su culpa**. Para ello se debe evitar que se defiendan directamente, tomar nota de los detalles del acoso, acompañar el proceso y preguntar cómo cree él o ella que puede ser ayudado o ayudada.

Algunos consejos para ayudar a la o el estudiante a sobrellevar un caso de acoso:

En el hogar

- ◆ Explicar cuán importante es hablar. En estos casos no es delatar sino “contar” y “pedir ayuda”.
- ◆ Destacar las cosas que la niña o el niño hacen bien para subir su autoestima.
- ◆ Hablar con un rector o profesor para ver entender y manejar el caso.
- ◆ Informar a la niña o niño que, si una persona disfruta intimidando a otra, tiene un problema. En muchas ocasiones, el miedo y la amenaza son las herramientas más utilizadas por este tipo de personas.
- ◆ NO actuar con indiferencia frente al acoso.
- ◆ Estar siempre atentos a cualquier manifestación o comportamiento no habitual en el niño o la niña, una señal se podría estar relacionada con el miedo de ir a un lugar o una persona.

En el colegio

- ◆ Solicitar y exigir disculpas frente a los comentarios irrespetuosos.
- ◆ Realizar actividades para superar estereotipos o xenofobia.
- ◆ Incrementar o incluir actividades que orienten e informen sobre el acoso. Espacios de participación de los estudiantes y docentes.
- ◆ Informar a las directivas del colegio.
- ◆ Recomendar al acudiente del niño, niña y adolescente acosador visitar al psicólogo para aprender a controlar la ira.
- ◆ Tomar acciones disciplinarias.
- ◆ Buscar métodos de integración para niñas, niños y adolescentes que no tienen amigos o amigas, o les cuesta integrarse.
- ◆ Informar sobre métodos de aprendizaje para enseñar a los niños y las niñas a distinguir el bullying y actuar sobre él.
- ◆ Generar herramientas para detectar el acoso escolar.





Yo te comprendo Carlos, tengo un familiar que tiene dificultades para hacer las cosas del día a día; recuerdo que debía enfrentar situaciones un poco difíciles, desde el alto costo de sus medicamentos, y el tránsito de largas distancias hasta el médico. Estudiar también tiene sus complicaciones, pero lo importante es reconocer que cada niño y niña tiene el derecho de estudiar.

Entonces con esos derechos todos los niños y las niñas tenemos formas para disfrutar de una educación plena para la formación de nuestro futuro, sin importar una nacionalidad o algún tipo de discapacidad.

Muchas gracias por la información, a pesar de que tengamos derechos quisiera contarte que hay situaciones en las que es muy difícil que sean muy respetados nuestros derechos.



¡IMPORTANTE!

Principio 7 de la Declaración de los Derechos del Niño

Cada niño y niña tiene derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos en los años escolares. Debe ser una educación que favorezca su cultura general y le permita desarrollar su sentido de responsabilidad moral y social.



Sabías que...

Las personas migrantes que viven con discapacidad enfrentan numerosos obstáculos y sufren mayor vulnerabilidad, pues a menudo carecen de oportunidades y atención adecuada. En muchas ocasiones dichas discapacidades se adquieren durante el proceso migratorio, en cuanto a: huir, evitar la detención, o trasladarse más rápidamente por tramos o espacios peligrosos. La situación anterior la viven aproximadamente **12,4 millones de personas en todo el mundo que tienen algún tipo de discapacidad en su cuerpo y se han visto en la situación de desplazamiento.** (OIM, 2021)

Es por eso que para garantizarle a las personas con algún tipo de capacidad diversa el desarrollo de sus habilidades, se deben hacer las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades en la infraestructura para las personas con alguna discapacidad física en los lugares que visito (centros comerciales, transporte públicos o escuelas)?

2. ¿Por qué crees que es necesario la existencia de rampas u otras cosas en el colegio para personas con discapacidad?

3. ¿Cómo puedo ayudar a mi amiga o amigo en el colegio para que los derechos que tienen sean respetados?

4. ¿Cómo puedo asegurar un ambiente agradable en el colegio a un amigo o amiga con algún tipo de discapacidad que venga de otro país, ciudad o municipio?





Momento de una

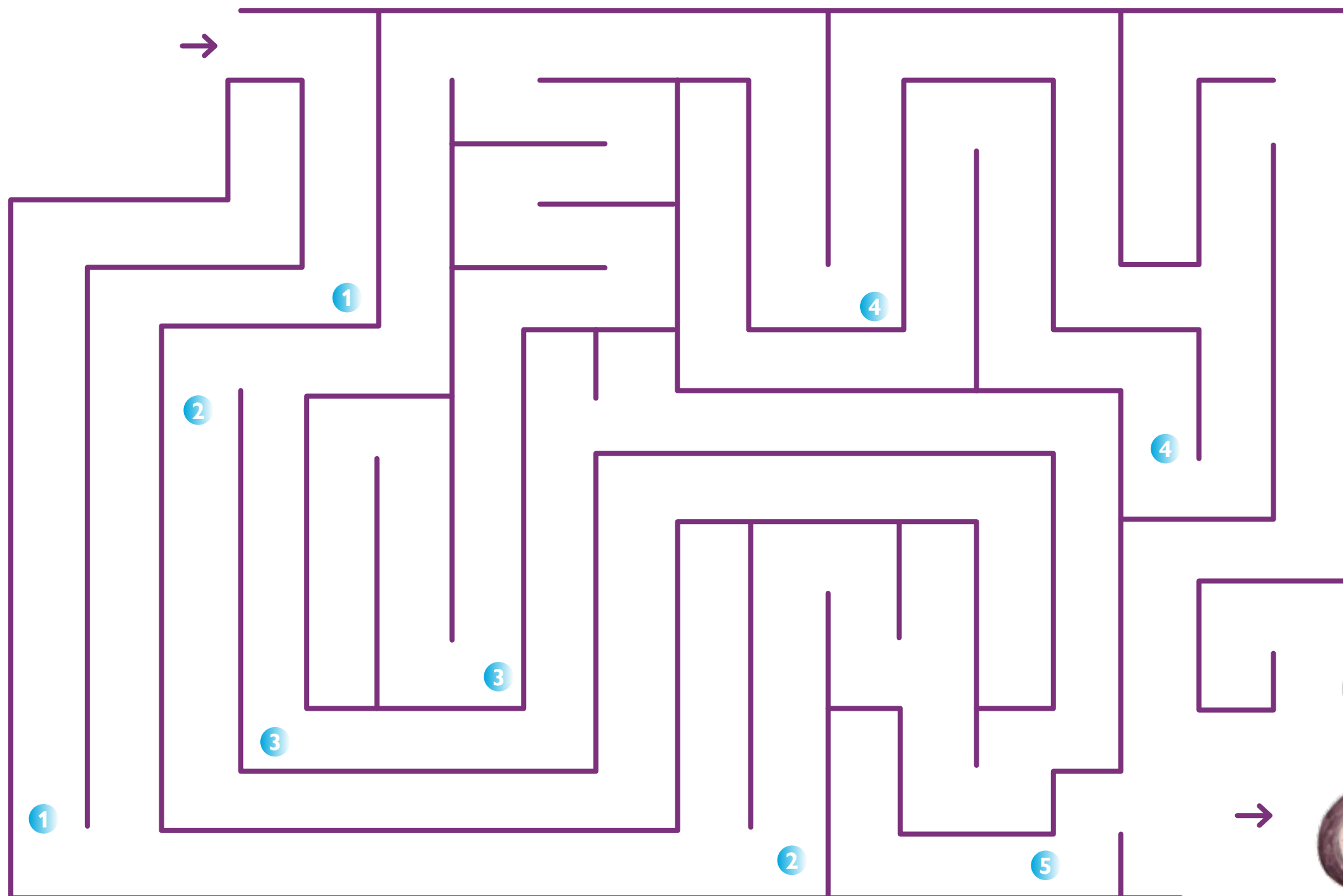
Actividad



Resuelve este laberinto con pruebas a lo largo del camino:

- 1 Negar la entrada de alguien a la escuela por no ser colombiano o colombiana.
- 2 Negar el derecho a la educación por no tener documentos.
- 3 Limitar el ingreso de una o un estudiante por diferencias culturales.
- 4 Ignorar la necesidad de rampas en la escuela.
- 5 Dejar de lado en las clases a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

- 1 Recibir educación sin importar la condición física.
- 2 Promover que los compañeros, compañeras, profesoras y profesores trabajen para la integración de los estudiantes con discapacidad en las escuelas.
- 3 Eliminar o prohibir cualquier tipo de discriminación en la escuela.
- 4 Solicitar edificios y colegios adecuados para niños, niñas y adolescentes con discapacidades.





Apartado SUPERhéroe en prevención

¿En qué consiste migrar?

En la escuela, los y las docentes son aquellos y aquellas que tienen el papel principal en las aulas y zonas escolares para ayudar a la integración de niñas y niños migrantes. De ahí que los y las docentes deban considerar las siguientes preguntas:



¿Qué derechos tienen las niñas y los niños de forma universal, sin importar su nacionalidad?

PARA TENER EN CUENTA COMO EDUCADOR...

- Tratar a todos los y las estudiantes por igual en términos de respeto a los derechos humanos, gracias a la importancia de las diferentes culturas y su valoración.
- Controlar y mitigar las burlas y comentarios ofensivos a las y los estudiantes de otras ciudades o países que llegan a integrar las aulas de clases. Cuando no se controla se llega a incurrir en posibles riesgos: deserción escolar, problemas de autoestima, comportamientos agresivos, depresión, afectaciones en el rendimiento académico, consumo de drogas ilegales, tabaco y alcohol, entre otros.

¿Qué derechos se pueden llegar a vulnerar en niñas, niños y adolescentes en el lugar de residencia?

¿Qué deberíamos conocer de niñas, niños y adolescentes que han llegado de otro país?

¿Existen facilidades para NNA con discapacidades en el colegio donde nos desempeñamos como docentes?

¿Crees que las personas con discapacidad que son migrantes enfrentan los mismos retos que las personas de nacionalidad colombiana con discapacidad?



El respeto por las diferentes culturas es un trabajo de todos

CHARLES
TAYLOR (2003)

El reconocido filósofo canadiense nos indica que:

Cada persona es única, es un individuo creativo y creador de sí mismo, las personas son “transmisoras y creadoras de la cultura”, y las culturas que transmiten difieren de acuerdo con sus identificaciones pasadas y presentes.

Toda cultura tiene un valor.

Las culturas se complementan unas a otras con tipos totalmente distintos de contribución.

A partir de los enunciados de Taylor, como educadoras, educadores, tutores y tutoras ¿Qué aporta la diversidad cultural en su lugar de trabajo?

Como docentes responsables de niñas, niños y adolescentes deben vigilar la reproducción de rumores, información basada en prejuicios y distorsionada de las realidades sociales.

Ejemplos de rumores falsos y comunes

- X** Las **personas que migran**, llegan a **acabar con las ofertas laborales**.
- X** El **sistema de salud** está **colapsado** desde que llegaron las **personas que han migrado** al país.
- X** Si los niños, niñas y adolescentes **no tienen certificados de estudios anteriores**, **no pueden estudiar** en el nuevo país.
- X** Las **personas** que llegan **de otros países** son quienes **incrementan los índices de inseguridad**.

Algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta para los educadores y tutores son

- **Escuchar de forma atenta cualquier situación** que niños, niñas y adolescentes manifieste, que les genere incomodidad, tristeza, rabia o desesperación.
- **Incentivar en el niño o la niña el valor de la autoestima**, del compañerismo sano y respetuoso frente a los demás.
- **Realizar actividades que involucren espacios de diálogo**, reflexión y sensibilización en las aulas de clase y en el hogar; con el objetivo de minimizar rumores, burlas y posibles agresiones.
- **Crear actividades para trabajar en familia con información precisa y adecuada sobre:** ¿Qué es migrar? ¿Qué razones conocen para justificar la migración a nivel mundial? ¿Qué haría mi familia o yo en caso de migrar a otro país, ciudad o municipio? ¿Todas las personas están preparadas para tomar este tipo de decisiones?



¿Cómo responder ante estos MENSAJES?

Existen estudios confiables que se han elaborado con el fin de frenar esta clase de rumores o falsedades hacia la población inmigrante que llega a Colombia y otros países, cada país con una realidad diferente.

Sobre este tema se pueden encontrar artículos como: Seguridad ciudadana y migración venezolana, Fundación Ideas para la Paz (FIP) (2019)

Por ejemplo, contrario a lo que la gente considera, las investigaciones muestran que:

- **El incremento del crimen se podría explicar por la existencia de organizaciones que se aprovechan de las personas migrantes** para realizar actividades que incrementan sus ingresos, como tráfico de personas, comercio ilegal, narcotráfico y lavado de activos (Catarino, 2021).

Lo relevante es ahondar en la investigación y revisar la bibliografía adecuada que ayude a entender ciertas situaciones. De esta manera se evitan falsos rumores o generalizaciones con fuentes confiables de las bibliotecas físicas o virtuales.

No debemos olvidar que la inmigración representa un aumento en la diversidad y en la creación de nuevas ideas, que aportan al desarrollo económico, social y cultural de Colombia.

COMO DATOS INTERESANTES POR RECORDAR...

En el año 2020 se documentan 80.506 (28.35%) menores migrantes desescolarizados y sin acceso a cupo escolar. Los niños, niñas y adolescentes migrantes representan una matrícula equivalente a otros grupos en condición de vulnerabilidad como las víctimas del conflicto armado, indígenas y comunidades afrocolombianas.

En Bogotá se encuentra la mayor matrícula oficial de migrantes en el país, así como Cartagena, Cúcuta y Medellín son las ciudades con mayor matrícula comparada a la cobertura local. En Cúcuta, el 18.3% de migrantes estudian en Colombia y viven en Venezuela, en los colegios ubicados en la frontera está cerca del 60% de matrículas de migrantes, por lo que la movilidad pendular se configura como uno de los movimientos humanos más visibles entre los NNA migrantes que residen cerca al límite fronterizo. (Porrás, 2020)



Quisiera que conocieras una historia que mi amiga me contó para alertar a mis amigos por eso deberías escucharla.

Vale, me gustaría escucharla.

A mi amiga Cami siempre le ha encantado chatear con amigas y amigos por redes sociales, allí comparte fotografías, historias y mucha información.

¡Ohhh si! Eso es bastante divertido, yo también lo hago.

Pues debes tener cuidado con las cosas que publicas y datos que compartes. A mi amiga la contactó una persona que jamás había visto, sin relación alguna. Luego de ganar su confianza, le empezó a pedir fotografías de ella, su familia y datos personales, supuestamente para darle una ayuda económica. Ella accedió sin contar nada de esto a sus padres. Quería darles una sorpresa, pero tristemente el asombro fue cuando esta persona empezó a amenazarla con difundir información o afectar a su familia.

Entonces ¿eso de las redes sociales en una cuestión muy peligrosa si eres menor de edad?

Es peligroso si no conoces las intenciones de la otra persona o no cuentas con la supervisión de un adulto.



¡IMPORTANTE!

Como consecuencia del distanciamiento físico y las restricciones en el contexto del COVID- 19, los espacios virtuales han cobrado más importancia que nunca. Ahora se pasa más tiempo en línea, y los delincuentes se han adaptado a esta modalidad virtual, con el aumento del riesgo de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de explotación sexual y abuso. (Escobar, 2021)

Por medio de las redes sociales digitales, los cibercriminales persiguen activamente a los niños y las niñas que se convierten en un blanco fácil para engañarlos, luego de que buscan aceptación, atención o amistad.



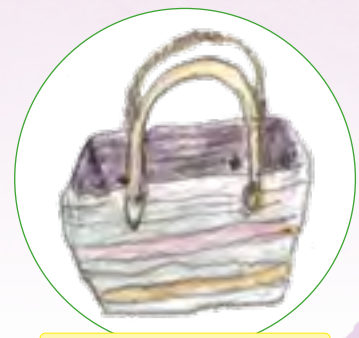


¡Hola Alexis! Estaba muy ansioso por conocerte. ¡La verdad es que tu país debe ser un mundo desconocido! Me sorprende lo diferente que somos los unos de los otros.

Eso parece pero no es del todo cierto, hay muchas cosas que nos unen. En verdad lo que importa es **lo que podríamos construir juntos sin importar nuestra nacionalidad** o condición física. El lugar del que venimos o nuestras costumbres nos ayudarían a crear ideas y soluciones en Colombia o cualquier parte del mundo.



Ballenas en la Región Pacífica



Canastas tejidas con Iraca



Baile Joropo



Tamales en Tolima



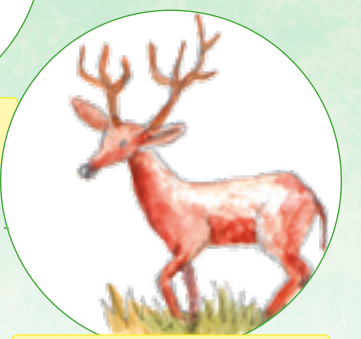
Hamaca de tejido Wayuu



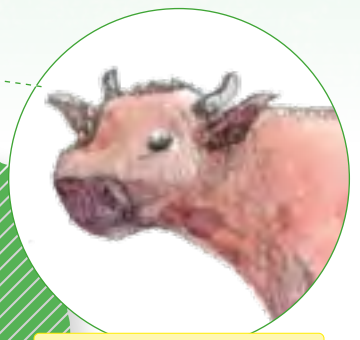
Hallaca en Venezuela y Colombia



Turpial en Miranda



Venado Margariteño en la Isla de Margarita



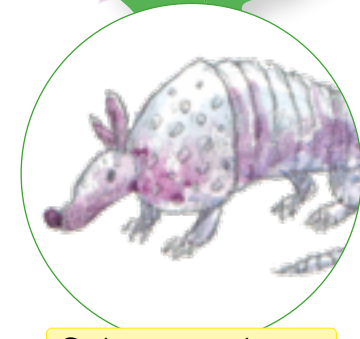
Ganadería por Guárico y Berlín



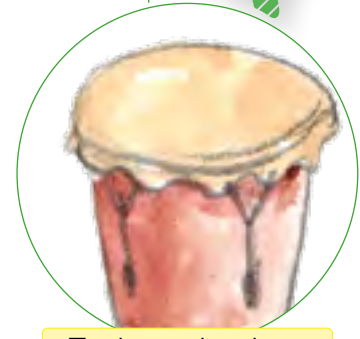
Orquídeas en Región Andina



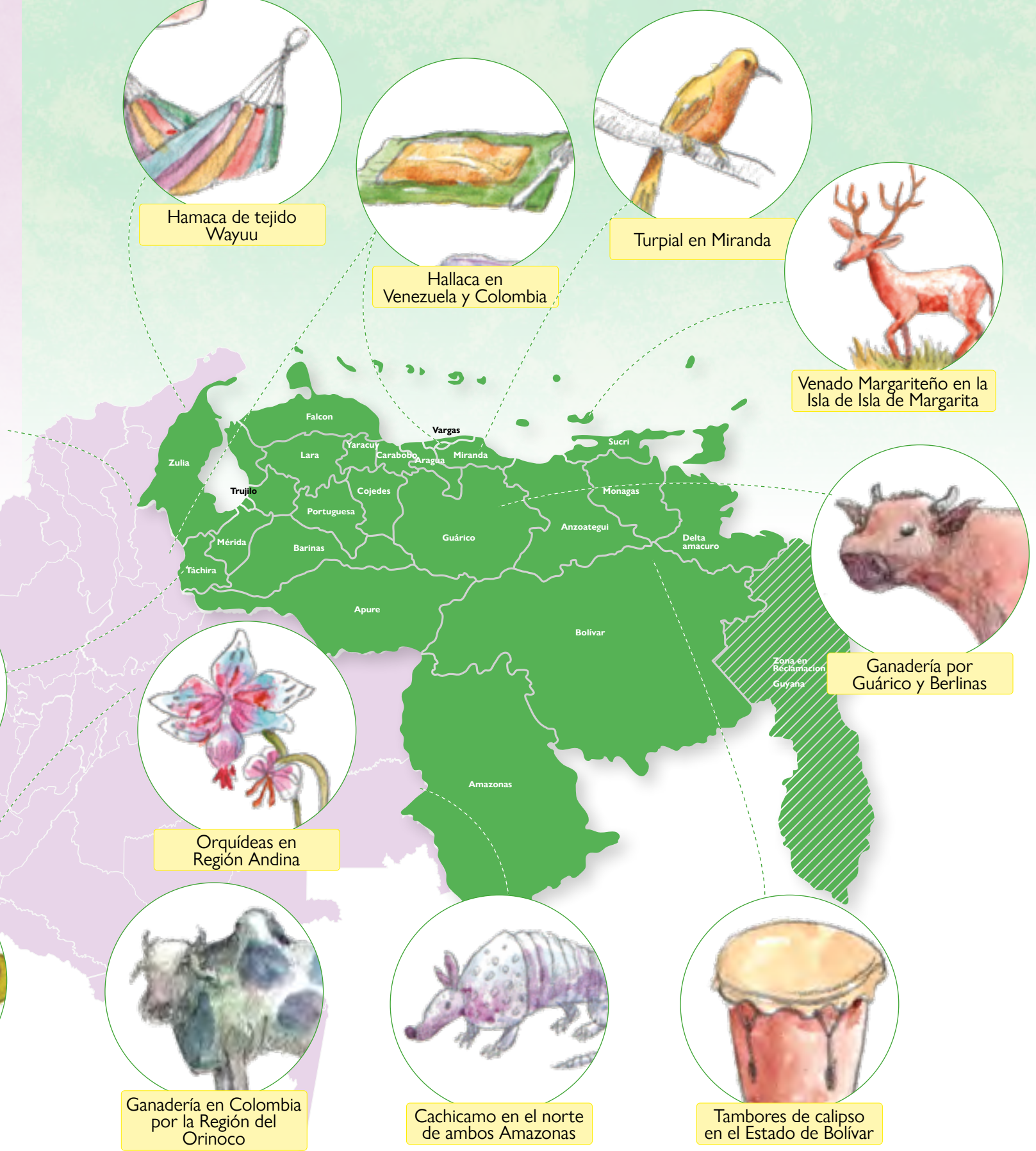
Ganadería en Colombia por la Región del Orinoco



Cachaeco en el norte de ambos Amazonas



Tambores de caliso en el Estado de Bolívar





Los sentimientos son como los colores

¡UNICOS!



Súper, estoy con mis panas en un torneo de joropo del barrio.

¿Cómo estás?

¡Qué chévere! Seguramente les irá muy bien, de hecho veníamos a que nos enseñes a bailar joropo ya que es un baile de Venezuela y Colombia.

Obvio ¡estoy a la orden! También esperamos que nos vaya bien en el torneo, aunque sí te admito que desde el comienzo tuvimos problemas. Se nos hizo difícil inscribirnos al ser algunos de nosotros diversos en género ¿sabes qué significa diversidad sexual y de género?



La verdad no lo tengo tan claro y creería que mis amigos tampoco.

Verán, la diversidad sexual y de género quiere decir que nos identificamos y definimos de forma diferente a la mayoría de las personas.

Entonces ¿cómo te definirías?

La identidad es algo que siempre está en formación. Solo soy, me amo como soy, adolescente transgénero y migrante.

Perdón la pregunta pero no sé del tema ¿qué es "ser" o identificarse como persona transgénero?

No te preocupes, esto quiere decir que el sexo que se me asignó al nacer (como "mujer"), no concuerda con mi identidad o expresión de género, por ello me identifico como "hombre".

¿Cómo ha sido todo este proceso? El de migrar perteneciendo a un grupo de personas que la sociedad a veces discrimina.

No ha sido fácil, pero he aprendido a compartir mi experiencia y siempre aprender de lo que me pasa día a día, además de repetirme a diario: "No soy el único", ¿Soy diferente? Sí, todos lo somos. Pero ser diferente es parte de vivir y de ser.

Entiendo, me gustaría saber ¿Cuál crees que es el primer paso para reconocerse y reconocer a los otros?

Es todo un proceso que comienza con conocerse a sí mismo ¿Quién soy? ¿Cómo me reconozco? ¿Soy diferente pero igual a los demás?



Sabías que...

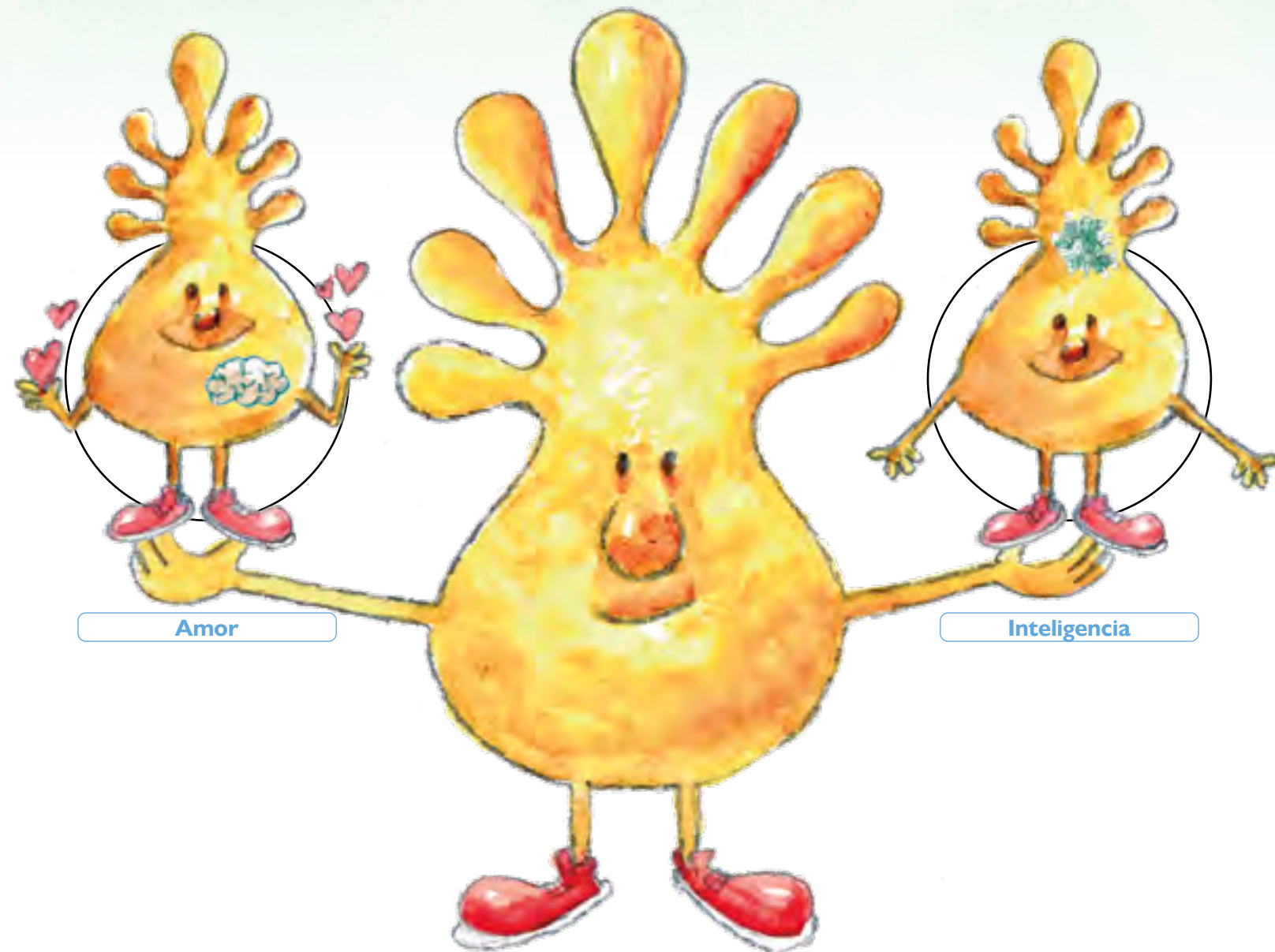
El país ha avanzado en garantizar los derechos de la población sexualmente diversa, aunque en Colombia aún se enfrentan diferentes retos en la integración. Algunos de los avances positivos han sido la posibilidad de casarse entre personas del mismo sexo, adopción de niños y niñas, derechos laborales de no divulgar su orientación sexual y cambio de sexo/ género en los documentos de identidad en caso de ser trans.



Actividad

Mi cuerpo, mis derechos

En la siguiente hoja podrás dibujar tu cuerpo de acuerdo a cómo lo percibes y lo sientes. Recuerda que todos tus atributos te hacen especial. Ahora, con colores o dibujos, ubica en tu cuerpo los sentimientos que tienes.



- Amor
- Frustración
- Dolor

- Inteligencia
- Tristeza
- Ira

- Ansiedad
- Satisfacción
- Cansancio

ESPACIO PARA DIBUJAR

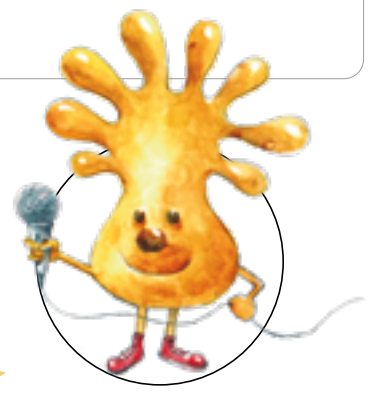
¡NO HAY CUERPO IMPERFECTO,
SOLO RASGOS ESPECIALES!

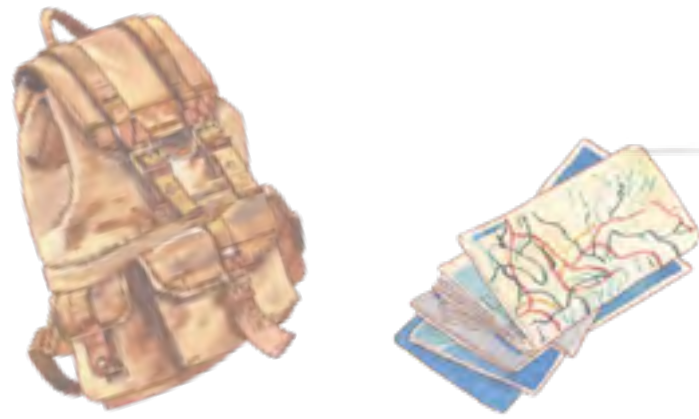


Es muy importante conocerte, o al menos, darte el tiempo de intentarlo. Trata de buscar respuesta a tus sentires, dolores y alegrías, aunque no siempre las halles, está bien hablar consigo mismo.

Si no somos iguales, ni diferentes ¿Qué somos?

Somos el resultado de muchas cosas, nuestras condiciones sociales, familia, amigos, barrios en los que hemos vivido, cultura y mucho más. En general somos el resultado de lo que hemos sido, somos y creemos que seremos.





¿Sabes? Alguna vez leí que las personas no tienen una identidad fija, puede ser que un día se sientan de una identidad de género y luego de otra. Con tu explicación logro comprender que las personas somos en parte quienes nos han enseñado a ser, deber ser, querer ser, reconocerse; y que también depende en dónde y con quién nos encontramos.

Oye, qué interesante lo que comentas ¿A qué te refieres cuando dices que somos lo que nos han enseñado a ser?

Eso significa que nos relacionan con roles de género desde que nacemos, ese algo que se piensa que se debe cumplir o se debe seguir simplemente por ser quien se es. Se que suena complicado pero la próxima actividad te ayudará a comprender.



¡Súper interesante entender que estamos rodeados por una sociedad con reglas, normas y formas de hacer las cosas! Hay convenciones sociales que se deberían "obedecer" o respetar, ya que pueden ser parte de las tradiciones o de la moral de una sociedad. Al momento que queramos cambiar la manera de vivir, se debe buscar buenos argumentos para reflexionar con nuestros seres queridos si la solución ayuda a mejorar nuestra vida.

Momento de una Actividad

En este espacio encontrarás dibujos, imágenes, profesiones y acciones. Con los colores de los géneros marcarás qué tipo de actividad se le atribuye a los géneros que conoces, te darás cuenta la cantidad de estereotipos que se llegan a tener en la sociedad sobre las emociones, actividades y disciplinas.



 Fidelidad	 Ropa y accesorios			 Protección	 Carne
 Naturaleza	 Enfermería	 Cocinar	 Flores	 Ingeniería	 Carro
 Fuerza	 Cervezas	 Compras	 Pesas	 Sensibilidad	 Póker
 Bebé	 Fútbol	 Cerebro	 Televisión		



Lo importante es entender al "otro" y comprender su punto de vista. La forma en la que ve el mundo, sus intereses o ideas al no dar por sentado lo que se cree que es verdadero o posible. Se debe considerar que se es parte de un universo de identidades, donde no importa clasificarse ya que hay ilimitadas formas de estar en la sociedad.

¡Exacto! Acabas de dar la razón al porqué se nos complicó la inscripción en el torneo de joropo. Las parejas deben estar conformadas por lo que ellos consideran socialmente "hombres" y "mujeres", en nuestro equipo tenemos integrantes que nos identificamos de otra forma.

¿O sea que ¡los discriminaron?

La discriminación y los estigmas son conceptos que se deberían entender para combatirlos. Te explicaré: antes, cuando se hablaba de estigma se refería a signos corporales como "algo malo", como las quemaduras que significaban estados de esclavitud o criminalidad; y ahora, se trata de marcas sociales o culturales negativas, más allá del cuerpo.

La discriminación se da cuando los estigmas se convierten en ideas que hemos aprendido a ver como "naturales" en nuestra sociedad, pero no por eso significa que sea una verdad. Este es mi caso, el ser hombre trans y migrante me convierte en un blanco fácil de malos tratos sin siquiera conocerme.



Existen múltiples formas de identificar la orientación sexual, algunas de ellas son permanentes y otras temporales de acuerdo a cada persona. Como:



Homosexualidad:

Atracción por personas de su mismo sexo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas con estas personas.



Bisexualidad:

Capacidad de una persona de sentir atracción por personas del mismo y diferente sexo al suyo.

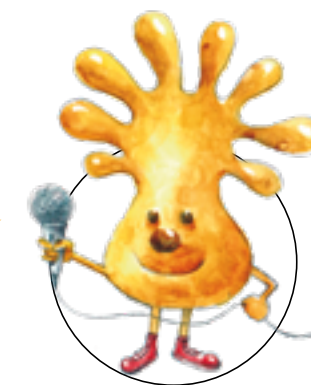


Heterosexualidad:

Atracción por personas de un sexo diferente, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas con estas personas.

¡Hay mucha diversidad! Es increíble que casi no hablemos de estos temas.

Es cierto, ahora es más visible y reconocido. En el pasado era muy complejo y muchas personas vivían súper tristes porque no podían amar o ser como querían y sentían ser. Es decir, eran infelices por culpa de las amenazas, burlas, miedo de autoconocerse, incluso por evitar dificultades para acceder a derechos fundamentales.



ES IMPORTANTE SABER QUE...

Hay muchos documentos internacionales que protegen los derechos humanos de las personas con diversidad sexual y de género como: la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de 1963, la Convención de Ginebra de 1951.



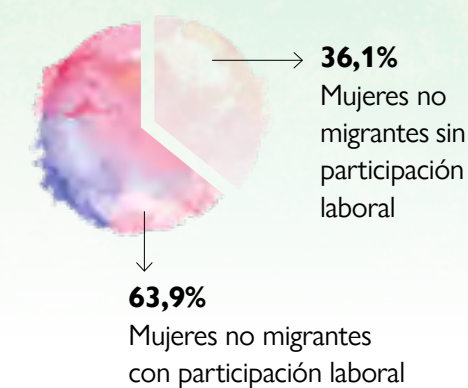
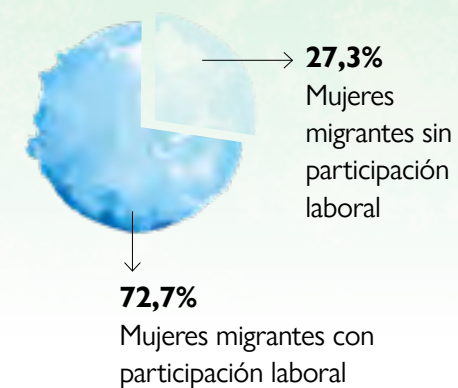
Bueno, hay todo un mundo de documentos que protegen la diversidad de las personas, eso es genial. Pero... ¿sí se cumplen en realidad?

Bueno, esa es una excelente pregunta. Claro que se cumple en ciertas ocasiones, lugares particulares y personas específicas, o sea no es que pase para todas las personas. Por ejemplo, una de las poblaciones más vulnerable a actos de discriminación son las mujeres migrantes.



De acuerdo a un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (2020):

1 Las mujeres migrantes (72,7%) tienen índices de participación en la fuerza laboral más elevados que las mujeres no migrantes (63,9%).



2 Una de cada seis trabajadoras domésticas en el mundo son migrantes internacionales, las mujeres representan el 73,4% del total de las trabajadoras y trabajadores domésticos que son migrantes internacionales.

3 A fines de 2014 existían casi 40 millones de personas desplazadas internamente. De esta población, las mujeres superan la mitad del total con mayores peligros asumidos en su recorrido y arribo.

Decidí dejar Venezuela porque la situación se veía bastante pesada. Ya no me era posible ayudar a mi familia desde allá. Se me hacía difícil conseguir dinero para ir al colegio y merendar, incluso me ví algunos días sin desayuno o cena; el día que tuve que pasar de lleno sin nada que comer me motivó para irme, sabía que esa no era vida para mí y mi familia.

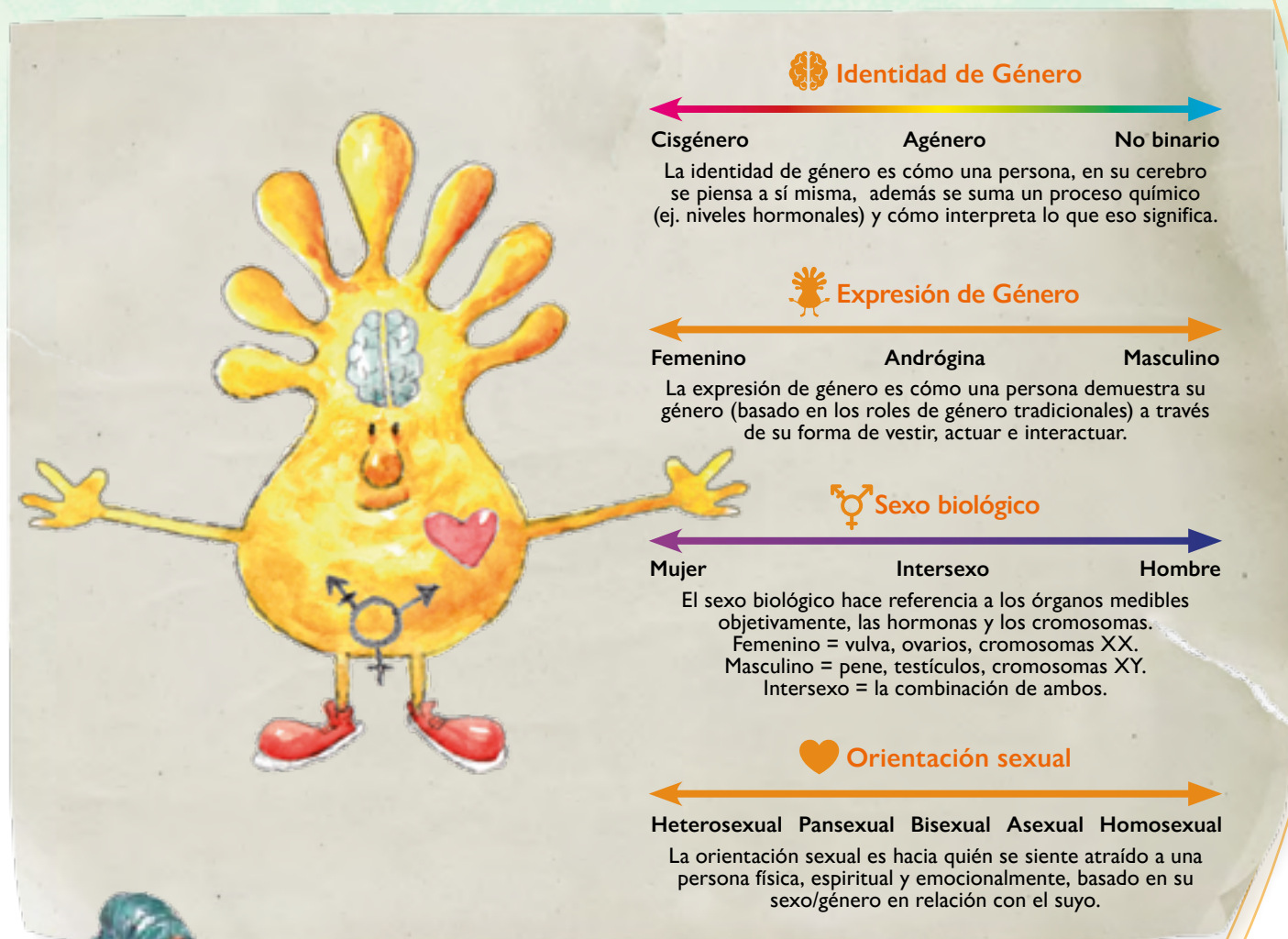
Empecé a andar de aquí para allá... En Barranquilla encontré un grupo de personas que me intentaron ayudar, pero la policía me ha perseguido varias veces por trabajar en la calle. Yo entiendo que hay regulaciones para vender cosas en la calle, pero hay momentos en los que no tengo más opción para conseguir algo de dinero, la vez pasada me arrestaron a punta de empujones cuando estaba ayudando en el puesto de arepas de una amiga con la excusa de que mi cédula venezolana no servía.

Yo les explique que no me ha sido fácil conseguir asesoría legal, igual continuaron con maltratos físicos hasta mi traslado al Comando de Atención Inmediata (CAI). A las 3:00 am me llevaron a la Unidad de Reacción Inmediata (URI), de ahí me dejaron libre a las 7:00 am y caminé por bastante tiempo hasta mi barrio San Roque porque ni dinero pa'l bus tenía.





Entonces la normativa existe pero la realidad es mucho más complicada, me imagino cuánta discriminación existe en Colombia. Pero ¿Cómo puedo explicarle a alguien lo que es ser inmigrante, minoría étnica y/o pertenecer a la comunidad LGBTIQ?



Me parece que ser diverso o diversa y migrante es difícil

Creeme, lo es, ten en cuenta que el migrar no se vive igual siendo hombre blanco de clase media; a si se es mujer, indígena o perteneces a algún grupo con características que los hacen vulnerables a la discriminación.



Guía para la comunicación inclusiva

Las formas de comunicación son un tema indispensable para generar ambientes de integración, donde estudiantes de ambas nacionalidades se relacionan de forma diaria. Algunas acciones recomendadas para los docentes son:

- ♦ Evitar la expresión de “los venezolanos”, y cambiarla por “las personas provenientes de Venezuela” o “los y las estudiantes que vienen de Venezuela”.
- ♦ Utilizar determinantes masculino y femenino plural y hacer concordar con el último sustantivo, “las y los estudiantes que vienen de Venezuela”.
- ♦ Utilizar dobles formas femenino- masculino, por ejemplo “las niñas y los niños que vienen de Venezuela”; en este caso se recomienda usar dobles formas de manera alterna para no crear jerarquía. Es decir, si la primera vez se escribió “niñas y niños venezolanos”, la segunda sería “niños y niñas venezolanas”.
- ♦ Evitar asociar a las mujeres, hombres o personas con identidades diversas provenientes de Venezuela con determinados estereotipos o cualidades negativas.
- ♦ Evitar los chistes, refranes o expresiones que incluyan estereotipos negativos o características de debilidad, pasividad, falta de inteligencia, charlatanería, sexuales, o de otros aspectos que pueden resultar ofensivos o generalizantes; este tipo de comentarios son los que mayormente subestiman, prejuician o desprecian a una persona.

Recomendaciones a partir de Steilas (2016)



SUPERHEROES

en prevención



En esta sección hemos aprendido sobre la importancia de reconocer los diferentes géneros. Contesta estas preguntas después de leer y compartir el contenido con tus compañeros.

1. ¿Crees que es importante conocer y entender los temas referentes al género? ¿Por qué?

2. El concepto de "identidad de género" hace referencia a cómo una persona se siente respecto de sí misma, es decir, si se siente hombre o mujer. ¿Estás de acuerdo con esta definición? ¿Qué agregarías o cambiarías del anterior anunciado?

3. ¿Qué acciones se podrían implementar para que una persona migrante y diversa de género se sienta bien en la sociedad de llegada?

Es relevante mencionar...

Las niñas, niños o adolescentes son un objetivo de agresión sexual al ser expuestos a situaciones incómodas que atentan contra el respeto por sus cuerpos. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2020) recalca los errores más comunes para que persistan los casos de abuso hacia NNA:

- **La falta de educación sexual desde temprana edad impide que los niños y niñas aprendan a identificar los riesgos** a los que pueden estar expuestos y que, por ende, no desarrollen acciones de autocuidado.
- **Inobservancia o negligencia por parte de los padres, madres o cuidadores a la hora de crear entornos protectores.** Uno de los mayores problemas es el de dejar solos a los NNA por mucho tiempo.
- **Debilidad o carencia de vínculos afectivos entre los NNA y sus adultos significativos.** Este desequilibrio es aprovechado por agresores luego de ofrecer el "llenar estos vacíos emocionales".
- **Hacinamiento en las viviendas.**
- **Violencia en la familia y el maltrato físico, verbal o psicológico hacia NNA** lesionan su autoestima y seguridad, haciéndolos más propensos a ser víctimas.
- **Descuidar a personas con condiciones de discapacidad física o cognitiva.**



Sabías que...

Según registros de la Policía Nacional en Colombia (2021):

- **El 2020 ha sido el año en el que más personas LGBTIQ** fueron asesinadas, amenazadas o fueron víctimas de violencia policial del que se tiene registro.
- **La mayor parte de los y las afectadas de 2020 se registraron en Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá;** sin embargo, también se presentaron algunos cambios significativos. Una de esas relaciones se ve en Maicao con menos víctimas de violencia policial en comparación con el 2019, pero con más víctimas de homicidios y amenazas.
- **En el 2021 se documentaron 327 casos que involucran conflictos hacia las personas LGBTI.** Principalmente en el ámbito familiar (126 casos), los relacionados con el trabajo (54), los asuntos con el Estado (51), los servicios de salud (32), y los relacionados con la vivienda (16).



Momento de una Actividad final

1. ¿Cuál es el momento que más me ha gustado de todo el libro? Y ¿Por qué?

2. ¿Qué puntos me han servido para prevenir los riesgos que enfrenta la niñez migrante?

3. Recordando los problemas que nos contaron Tere, José, Carlos y Alexis ¿Qué hubieses hecho de forma diferente si los problemas te hubiesen sucedido a ti?



Realiza dos dibujos, uno de tu casa y otro del barrio o lugar en el que habitas. Luego señala con colores los lugares que te generan mayor felicidad y miedo. Para al final, conversar con un adulto de confianza la manera de enfrentar estos sentimientos.

ESPACIO PARA DIBUJAR

ESPACIO PARA DIBUJAR



INSTITUCIONES



Existen instituciones que te pueden ayudar en caso de tener algún problema legal o personal en el hogar, tu escuela o lugares que transitas. Algunas de ellas son:

Cúcuta y/o Norte de Santander	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Información sobre COVID 19 (Coronavirus)	# 675 colcu@unhcr.org
	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Orientación Jurídica, Solicitud de Asilo y Regularización	# 675 colcu@unhcr.org
	Bethany Christian Services	Servicios psicosociales, primeros auxilios psicológicos y espacios amigables para niños y niñas	(607) 576 1897
	Comité Internacional de Rescate (IRC)	Orientación psicosocial y gestión de casos para familias con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de protección	312 7080345
	Consortio ONG OCIPI y Capellanía Nacional OFICA	Centro de esperanza	(607) 549 7221 312 433 3401
	Cruz Roja Colombia	Orientación en medicina general	314 2141239 320 2462582 310 2868209
	Cruz Roja Colombia	Atención en medicina	320 8338523 314 2141239 318 4527786
	HIAS	Atención psicosocial y de casos de violencia sexual basada en género	infocol@hias.org
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Orientación jurídica, solicitud de asilo y regularización	3214522381 3214522387 3214522371
	ONG Preemptive Love	Brindan kit de aseo	312 4333401
	Plan Internacional	Orientación jurídica, solicitud de asilo y regularización	314 447 2224 316 843 4888
	World Vision	Acompañamiento y asesoría psicológica de manera virtual	315 7751351

importantes

Cúcuta y/o Norte de Santander	World Vision	Atención a casos de violencia sexual basada en género	318 4711834 322 8898153 316 2805756
	World Vision	Atención psicosocial	316 2805756 318 4711834 322 8898153
	World Vision	Información sobre COVID-19 (Coronavirus)	316 2805756 318 4711834 322 8898153
	World Visión Centro de Atención Sanitaria - Berlín	Servicios integrales de alejamiento, atención primaria en salud y alimentación	Km 59 vía Bucaramanga - Cúcuta, corregimiento de Berlín
Bogotá	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Orientación jurídica, solicitud de asilo, regularización, atención a casos de VBG, violencia sexual y gestión de ayudas humanitarias	314 30170234 320 8389625 (601) 7443005
	Caritas Alemania y Caritas Suiza	Atención a víctimas del conflicto armado y otras situaciones (migrantes víctimas del conflicto)	312 3192401
	Aldeas Infantiles SOS	Acogimiento familiar y fortalecimiento familiar	(601) 634-8049 amigo.sos@aldeasinfantiles.org.co
	Bethany Christian Services	Gestión de defensoría, servicios psicosociales, primeros auxilios, apoyo psicológico y espacios amigables para niños y niñas	(601) 576 1897
	Comité Internacional de Rescate (IRC)	Orientación a servicios de salud para migrantes irregulares, atención a casos de VBG, violencia sexual y trata de mujeres	313 2412676
	Comité Internacional de Rescate (IRC) (Soacha)	Atención en medicina general	323 5915966
	Cruz Roja Colombia	Acompañamiento y asesoría psicológica	310 2865684
	Diakonie Katastrophenhilfe	Brinda ayuda humanitaria mundial a poblaciones víctimas de desastres naturales o coyunturas políticas	(601)3099047

Recuerda que en Colombia desde número de celular a número fijo se debe marcar +601 + El número de la entidad



INSTITUCIONES

importantes

Bogotá	Plan Internacional	Atención a casos de VBG, violencia sexual y trata niños, niñas y adolescentes	proteccion@plan.org
	Save the Children International	Seguridad alimentaria y nutrición	18000187669
	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Asistencia humanitaria, seguridad alimentaria y nutricional a migrantes venezolanos y venezolanas, colombianas y colombianos retornados	(601) 12124456 wfp.colombia@wfp.org
	Terres de Hommes – Lausanne	Acompañamiento y asesoría legal que garantice los derechos de las niñas, niños y adolescentes	(601) 3001129 (601) 3001130 lam.contacto@tdh.ch
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Programas de protección, educación, inclusión social, género y asistencia humanitaria	(601) 3120090
	War Child	Acompañamiento telefónico a primeros auxilios	305 7539622
Nivel Nacional	World Visión, Línea PRO	Orientación y Referenciación de servicios interinstitucionales	01 8000 180588
	Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)	Orientación jurídica, solicitud de asilo y regularización	co.asesoriaicla venezuela@nrc.org
Medellín y/o Antioquia	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Orientación legal, asistencia humanitaria y proyectos de empleabilidad	(604) 6048634 3057341472
	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Orientación jurídica, solicitud de asilo y regularización	(604) 6048634 3057342096
	Mercy Corps	Servicios de salud, atención a medicina general	3232425110 3232424747
Riohacha y/o La Guajira	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Ayudas humanitarias, protección y atención en salud	3148427322 3148406329
	Aldeas Infantiles SOS	Artículos de hogar	(601) 6348049
	Asociación Migrantes Venezolanos Asociación Santo Ángel (ASANGEL)	Programa de atención y orientación al migrante	310 6510299
	Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)	Información sobre COVID-19	310 8540885 312 3620640

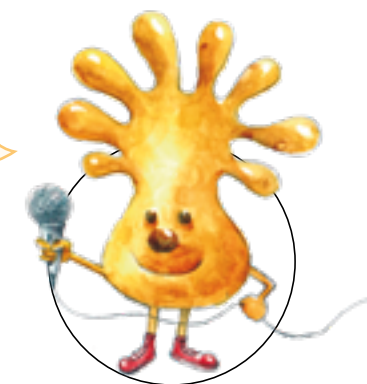
Riohacha y/o La Guajira	Cruz Roja Colombiana	Atención en medicina general	314 5440660 314 5440659
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Orientación jurídica, solicitud de asilo y regularización	3232245582 3232290475 3232290478
	World Vision	Atención psicosocial	311 2301101
Cali y/o Valle del Cauca	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Orientación jurídica, solicitud de asilo, regularización, atención a casos de VBG, violencia sexual, trata y gestión de ayudas humanitarias	323 2258108
	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Atención a casos de violencia sexual, violencia basada en género y trata de personas	323 2258108
	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Atención NNA sobre protección infantil, derechos humanos, prevención y mitigación del COVID	317 702 53 11 318 278 2425
	Cruz Roja Colombia	Actividades lúdicas en un entorno de seguridad para la construcción de un espacio protector espacios amigables	322 367 1520 322 367 1992
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Atención primaria, atención secundaria (ginecología, obstetricia, pediatría y medicina interna), controles prenatales, atención psicológica y salud oral	(602) 893-77-01
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Atención primaria, atención secundaria (ginecología, obstetricia, pediatría y medicina interna), controles prenatales, atención psicológica y salud oral	(602) 893 770
	Save the Children International	Acceso de NNA migrantes venezolanos y venezolanas a la escuela	01 8000 187669
	Save the Children International	Línea de atención psicosocial	01 8000 196088
	Save the Children International	Atención a casos de violencia sexual, violencia basada en género y trata de personas	01 8000 196088

Recuerda que en Colombia desde número de celular a número fijo se debe marcar +601 + El número de la entidad



Después de toda esta información estoy listo para ayudar a que Colombia y todo el mundo sea un espacio sin fronteras mentales, olvidando los prejuicios hacia las personas por su origen étnico o nacionalidad, ayudando a prevenir los riesgos que afectan a la niñez migrante.

He entendido que la diversidad es la que ha construido y deconstruido lo que considerábamos correcto, y que hay formas de exclusión disfrazadas de "verdades" aceptadas por la sociedad.





REFERENCIAS

Los datos y recomendaciones están basados en:

- Alcaldía Distrital de Riohacha. (2016). *Portal de niños*. <https://www.riohachalaguajira.gov.co/Ciudadanos/PortaldeNinos/Paginas/default.aspx#pan1>
- Aliaga, F., De la Rosa, L., Montoya, L., Rincón, L., Rodríguez, C., Baracaldo, P., Pinto, L., Romero, L., Díaz, F., Ramírez, D., Figueroa, G., Castillo, L., Ramírez, L., Suárez, D., González, Y., y Diz, J. (2020). *Seamos panarceros. Caminos para la convivencia pacífica entre estudiantes colombianos y venezolanos*. Bogotá: Puntoaparte Ediciones. <https://n9.cl/popm>
- Aliaga, F. y Flórez, A. (Eds.). (2020). *Dimensiones de la migración en Colombia*. Bogotá: Ediciones USTA
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A)*. Paris.
- Bertran, M., Carrasco, S. & Pamies. (2008). Familias inmigrantes y escuela: Desencuentros, estrategias y capital social. *Revista Complutense de Educación*, Vol. 20(1), 55-78. <https://core.ac.uk/download/pdf/157851895.pdf>
- Cancillería de Colombia. (2014). *Derechos y deberes de los migrantes*. [Folleto].
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de Habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10.
- Catarino, B., Curto, C., Villanueva, I., Alvaro, J., Reina, M., Benitez, P., Romanos, Y. (2021). Evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en América Latina (IDEAL). https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/07/Documento-web-2.MB_.pdf
- Cayetano, C. & Tena, O. (2019). *Guía de género, actividades para trabajar la igualdad de género con personas con incapacidad intelectual*. Ateades. <https://www.ateades.com/wp-content/uploads/2013/12/ATADES-guia-deactividades-de-genero-2019-V-ELECTRONICA.pdf>
- Chihu, A. & López, A. (2002). Intuición y metáfora en Michel Maffesoli. *Sociológica*, 17(50), 217-240. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026563012>
- Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad. (2019). *Informe especial sobre migración y discapacidad. Una mirada desde la interseccionalidad*. Observatorio nacional de la discapacidad. *Conocimiento e información sobre discapacidad*.
- Coalico. (enero, diciembre 2020). Boletín de monitoreo N.24: Niñez y conflicto armado en Colombia. [https://coalico.org/publicaciones/boletin-onca/boletin-demonitoreo-n-24-ninez-y-conflicto-armado-encolombia/#:~:text=Como%20resultado%20de%20esta%20labor,en%20adelante%20NNA\)%2C%20y%20197](https://coalico.org/publicaciones/boletin-onca/boletin-demonitoreo-n-24-ninez-y-conflicto-armado-encolombia/#:~:text=Como%20resultado%20de%20esta%20labor,en%20adelante%20NNA)%2C%20y%20197)
- Codhes. (junio de 2021). Boletín especial número 96, situación de derechos humanos de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia. https://issuu.com/codhes/docs/20210622_bci_96_fnl-1
- Colombia Diversa. (s.f). 2020, *el año con la cifra más alta de violencia policial, asesinatos y amenazas contra personas LGBT*. <https://colombiadiversa.org/blogs/2020-el-ano-con-la-cifra-mas-alta-de-violenciapolicial-asesinatos-y-amenazas-contra-personas-lgbt/>
- Colombia Diversa. (s.f). *Derechos*. <https://colombiadiversa.org/derechos/>
- Colombia Diversa. (s.f). *Directorio de organizaciones en casos de emergencia*. <https://colombiadiversa.org/blogs/directorio-de-organizaciones-en-casos-de-emergencia/>
- Colombia Diversa. (s.f). *Guía para denunciar un delito ante la Fiscalía*. <https://colombiadiversa.org/diversa/wp-content/uploads/2021/05/Guia-paradenunciar-un-delito-ante-la-Fiscalia.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Ciudad de México: Conapred. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=344&id_opcion=147&op=147
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art.24. 7 de Julio 1994
- Córdoba, M. & Vélez De la Calle, C. (2015). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14 (2), 1001-1015. <https://www.redalyc.org/journal/773/77346456009/html/>
- Corporación Opción Legal. (1 de septiembre de 2020). Boletín N. 1: Educación y migración, panorama en 9 ciudades. https://opcionlegal.org/sites/default/files/col_boletin_1_educacion_y_migracion.pdf
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Escobar, C. (2021). *¿Cómo prevenir la trata infantil en tiempos de pandemia? 5 recomendaciones de seguridad digital para toda la familia*. Organización internacional para las migraciones. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FJD8a1zT6EoJ:https://rosanjose.iom.int/SITE/es/blog/como-prevenir-la-trata-infantil-en-tiempos-depandemia-5-recomendaciones-de-seguridaddigital&hl=es&gl=us&strip=0&vwsr=0>
- Esteban, E. (25 de agosto de 2020). *Acoso escolar o Bullying*. Guiainfantil.com.
- Entidad de la Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. *Mujeres refugiadas y migrantes*. <https://www.unwomen.org/es/news/infocus/women-refugees-and-migrants>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f). *Aprende de los niños y adolescentes, conoce sus derechos*. Unicef. https://unicef.org.co/libro/Libro_Derechos_Unicef.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (s.f). *Glosario sobre migración, asilo y refugio* Recopilación de términos de uso frecuente para actividades educativas en el aula. [Archivo PDF]. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/unicef-educa-GLOSARIO-migracionasilo-refugio.pdf>
- Forbes Staff. (5 de abril de 2021). *Casi la mitad de venezolanos en Colombia vive en hacinamiento*. *Forbes Staff*.
- FRANZÉ, A. (2007). Discriminación y exclusión social. En A. Barañano et al. (Coord.), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización* (pp. 82-87). Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). *Seguridad ciudadana y migración venezolana*. *Ladomable Ltda*. <https://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>



- Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada. Primera edición, Décima reimpresión, Amorrortu.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (29 de abril de 2020). *Claves para identificar a un posible agresor sexual en la familia o cercano a ella y cómo actuar ante la sospecha*. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/claves-para-identificar-un-posible-agresor-sexual-en-la-familia-o-cercano-ella>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). *¿Qué derechos tienen las familias? Aquí te contamos*. [Folleto].
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con discapacidad motora*. [Folleto].
- Krüger, S., Rodríguez, R., Robayo, M. & Mendoza, L. (2020). *Frontera y movilidad humana, Recomendaciones para la integración e inclusión de la movilidad humana proveniente de Venezuela en las políticas de recuperación socioeconómica postcovid-19 en las zonas de frontera*. Opciones Graficas Ltda. <https://www.kas.de/documents/287914/0/frontera+y+movilidad+humana+VF.pdf/0de5039f-9667-15d0-5eff-3584afeafc25?t=1608237954259>
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Ley 1482 de 2011. Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones. 1 de diciembre de 2011. D.O. No. 48.270. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- López, D. (21 de septiembre de 2021). *El doble drama de la comunidad migrante y LGTBI en Barranquilla*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/barranquilla-discriminacion-envenezolanos-lgbt-619529>
- Martínez, R & Lee, M (2009). Immigration reduces crime: an emerging scholarly consensus. *Immigration, Crime and Justice (Sociology of Crime, Law and Deviance, Vol. 13)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, pp. 3-16. [https://doi.org/10.1108S1521-6136\(2009\)0000013004](https://doi.org/10.1108S1521-6136(2009)0000013004)
- Martucelli, D. (2003). "Integración y globalización". En M. Delgado et al. (Eds.), *Exclusión social y diversidad cultural*, pp. 41-65. Donostia-San Sebastián: MUGAK, Tercera Prensa.
- Meneses, G. A. (2010). De migras, coyotes y polleros. El argot de la migración clandestina en la región de Tijuana-San Diego. *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos*, (8), 15-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3253733>
- Mesa, M. (s.f). *Arauca: el riesgo del reclutamiento para niños migrantes*. Semana.
- Ministerio de Justicia. (s.f). *Cartilla género*. [Folleto].
- Naciones Unidas, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Naciones Unidas, Declaración de Cartagena sobre refugiados, Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá : Problemas Jurídicos y Humanitarios". <https://www.refworld.org/es/docid/50ac93722.html>
- Naciones Unidas. (18 junio de 2021). *El número de desplazados forzados se dispara a cifras récord: 82 millones*. Noticias ONU, mirada global, historias humanas. Tomada de: <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493512>

- Olmos, A. (2009). La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia. Discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz [Tesis doctoral, Universidad de Granada] <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/2591/18323856.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Glosario para migración*. <https://n9.cl/ejib9>
- Organización Mundial de la Salud. (24 de noviembre de 2021). *Discapacidad y salud*. Tomado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-andhealth>
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>
- Pajares, M. (2005). La integración ciudadana, una perspectiva para la inmigración. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4234>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Acoger, integrar y crecer. Las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela*. [Folleto].
- Presidencia de la República de Colombia. (2012). *¡Déjala volar! La ley de víctimas para niños*. [Folleto].
- Portal de datos sobre migración. (6 de mayo de 2021). *Niños y jóvenes migrantes*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>
- Somos Panas Colombia. (2021). *Súper Panas*. <https://somospanascolombia.com/superpanas/>
- Steilas. (2016). *Guía para la comunicación inclusiva. Concetta Probanza*. https://steilas.eus/files/2016/10/161004-Gida_KomunikaziInklusibo_CAS.pdf
- Taylor, C. (2003). *El Multiculturalismo y "La Política del reconocimiento"*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Vaccotti, L. (2016). *Derechos humanos de la niñez migrante*. <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/08/IPPDH-MERCOSURDerechos-Humanos-de-la-Ninez-Migrante.pdf>



Viajando en Niñez



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS